

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.767
12 de junio 1997

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 767ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 12 de junio de 1997, a las 10.20 horas

Presidenta: Sra. DIALLO (Senegal)

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Declaro abierta la 767ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores para el día de hoy figuran el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de mi país, Excmo. Sr. Moustapha Niasse, y los representantes de Finlandia y México.

Ante todo permítanme dar una cordial bienvenida a la Conferencia de Desarme al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. Es para mí un honor acoger al Ministro en el momento en que el Senegal desempeña la Presidencia. El Sr. Moustapha Niasse ha ocupado en diversas calidades las funciones gubernamentales más altas desde hace 25 años, y estuvo estrechamente asociado a la formulación y dirección de la política extranjera del Senegal. Así pues, quisiera agradecerle grandemente que haya tenido a bien venir a exponer los puntos de vista del Gobierno del Senegal acerca de las cuestiones de que nos ocupamos, y expresarle todo el orgullo que siento de verlo entre nosotros.

Una vez agotada la lista de oradores, me propongo presentar a la Conferencia la petición formulada por Côte d'Ivoire de participar en calidad de observador en nuestra labor durante 1997 para que adopte una decisión al respecto. Con su asentimiento invitaré a la Conferencia a que se pronuncie acerca de esta solicitud sin examinarla antes en una sesión oficiosa.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Moustapha Niasse, Ministro de Estado, y Ministro de Relaciones Exteriores.

Sr. NIASSE (Senegal) [traducido del francés]: Es para mí un placer muy especial encontrarme aquí hoy ante ustedes en Ginebra para comunicarles el interés que mi país, el Senegal, tiene por la labor que efectúa la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, señora Presidenta, permítame ante todo felicitarla por la forma destacada en que dirige los trabajos durante esta fase de la Conferencia y lo digo con tanto más gusto porque, aunque esto no se diga muy frecuentemente a las señoras, cuando nos conocimos hace mucho tiempo en el liceo estando los dos en la misma clase de sexto grado, época en que ya podían verse sus cualidades de seriedad y rigor, y el sentido moral que su familia le inculcaba desde la primera juventud, no podía adivinar que nos encontraríamos aquí, como hace unas decenas de años sentados en el mismo banco, en la misma clase y en el mismo liceo cuando apenas teníamos 11 años, para felicitarla y saludarla una vez más por los resultados que ha logrado en la diplomacia de su país, como mujer dirigente conocida y reconocida en el ámbito internacional. No quería iniciar mi intervención sin rendirle homenaje aquí de manera solemne ya que ha sido la voluntad de Dios que ha querido estas circunstancias que me permite subrayar hoy todo ello ante sus colegas.

Vengo a traer el mensaje de un país, el Senegal, conocido por ustedes a causa del apego que siente por la paz, el diálogo y la conciliación.

(Sr. Niasse, Senegal)

El Senegal es un país que ha erigido como principio cardinal de su política exterior el establecimiento de relaciones de amistad y fraternidad con todos los Estados del mundo sin excepción, empezando por los de su subregión y su continente, la madre Africa; es un país, que es parte en todos los tratados y todas las convenciones de desarme y, finalmente, el país que jamás ha tenido el deseo ni la ambición de dotarse de armas de destrucción en masa. Un país cuyos dirigentes y, en primer lugar, el Excmo. Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República, siempre han defendido voluntariamente la transferencia de considerables recursos dedicados a la adquisición de armamentos, lamentablemente cada vez más sofisticados y más costosos, a los fines del desarrollo para el bienestar y el progreso de toda la humanidad.

Este país tiene que estar atento a la misión de ustedes, eminentes representantes de sus países en el plano diplomático, porque esta misión es en definitiva una misión de paz, una misión que se orienta a la promoción de un mundo en el que habrá una seguridad y estabilidad mayores. En efecto, ya hace más de medio siglo que, en 1952, se creó la Comisión de Desarme que más tarde se convertiría en el Comité y luego en la Conferencia de Desarme. Desde entonces, este foro suyo se ha dedicado con gran discreción pero, también hay que reconocerlo, con mucha eficacia a buscar, investigar, encontrar y aplicar las vías y los medios más adecuados para limitar la carrera de armamentos en todo el mundo. Es necesario decir, y hay que congratularse por ello, que estos esfuerzos han sido positivos en más de un aspecto.

Con esta luz, su foro ha podido establecer un régimen eficaz de no proliferación de las armas nucleares, con la elaboración del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1968. Por otra parte hace dos años, en el mes de mayo de 1995, se prorrogó la duración de este tratado de manera indeterminada. El Senegal, como ustedes saben, ha figurado entre los primeros países Miembros de las Naciones Unidas que firmaron este tratado. Igualmente, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que la Conferencia de Desarme presentó a la Asamblea General que lo aprobó en el mes de septiembre de 1996 en Nueva York, ha sido un hito suplementario hacia la consecución de un objetivo que todos deseamos, es decir, la cesación completa de la carrera de armamentos nucleares.

En la esfera de las armas de destrucción en masa, la Conferencia ha podido registrar en su activo considerables avances al patrocinar la aprobación por la comunidad internacional de instrumentos jurídicos destinados a eliminar categorías completas de armas, tales como las armas biológicas, y, aún más recientemente, las armas químicas de todo tipo.

Sabemos que la conclusión de estos acuerdos ha exigido años, e incluso decenios de negociaciones discretas y arduas. Es decir, incluso hoy, su tarea es compleja y difícil a la vez pero también es útil, por no decir indispensable, para la seguridad del mundo. Además, por haber tomado conciencia de la importancia de esta tarea y porque se interesa activamente en todo lo que pueda promover la seguridad colectiva, el Senegal ya había

(Sr. Niasse, Senegal)

expresado desde hace varios años el deseo de ser miembro de la Conferencia de Desarme. Hoy debemos alegrarnos todos juntos de que esta solicitud haya sido finalmente aceptada. Por otra parte no puedo dejar pasar esta ocasión de expresarles todo nuestro profundo agradecimiento en este sentido.

Nuestro país ha ingresado en esta augusta asamblea en el momento en que la guerra fría ha quedado para siempre detrás de nosotros y en el que el enfrentamiento parece haber cedido el paso a una mayor cooperación y mayor comprensión. Ello ha dado lugar a una reducción importante de los arsenales de armamentos de las grandes Potencias militares. Por consiguiente el espectro de un enfrentamiento nuclear cada vez está más lejos.

Sin embargo, sigue siendo un hecho que la amenaza de las armas de la destrucción en masa es más real que nunca, lo cual nadie puede negar, y que tampoco ha desaparecido hasta la fecha el riesgo de proliferación. Lo que es más, lamentablemente, el tráfico de materiales nucleares hace que su utilización con fines terroristas sea cada vez más probable. Al mismo tiempo, la proliferación a escala mundial de las armas clásicas, mantenidas por la persistencia de los conflictos locales y regionales en distintos continentes, continúa persistentemente. Es decir que la Conferencia de Desarme va a tener que emprender nuevas obras que serán tan importantes como las que ya ha realizado con valor y tesón.

Entre estas nuevas obras quisiera mencionar muy particularmente la cuestión de las minas terrestres antipersonal. Todos ustedes conocen bien los daños que estas minas causan cada día, en todos los lugares y en distintas partes del mundo. También es sabido de todos ustedes que estas armas hieren sin discriminación y, sobre todo, atentan contra la integridad física de civiles inocentes, entre ellos numerosos niños. Por nuestra parte estimamos que ha llegado el momento de erradicar finalmente este azote. Además, imbuidos por esta convicción, aprobamos plenamente el proceso de Ottawa destinado a promover la eliminación de estas armas ya que nuestro continente, Africa, sufre más que cualquier otro a causa de su proliferación. Por otra parte, nuestra preocupación a este respecto se concretó recientemente en la convocatoria de una reunión a escala africana en Sudáfrica del 19 al 21 de mayo de 1997, en el curso de la cual se formuló un cierto número de recomendaciones.

Sabemos que esta cuestión no figura expresamente en la agenda que han aprobado para el actual período de sesiones pero también sabemos que son muchas las voces que en el seno de este foro han pedido y deseado insistentemente que la Conferencia de Desarme encuentre un mecanismo adecuado para examinar la cuestión como es debido, por ejemplo mediante el nombramiento de un coordinador especial para el tema de las minas terrestres. Lo esencial es que la Conferencia se ocupe de esta cuestión y nos ayude a resolverla en nombre de todas las víctimas, declaradas o potenciales, de estas armas de destrucción en masa y de terror.

(Sr. Niasse, Senegal)

He dicho hace un momento que la Conferencia ya cuenta en su activo con progresos alentadores, por los cuales hay que felicitarles, encaminados a la cesación de la carrera de armamentos nucleares. Sin embargo aún queda mucho por hacer para lograr el objetivo del desarme nuclear general y completo. Por otra parte, el contenido de la agenda que han aprobado para el actual período de sesiones lo demuestra ampliamente por cuanto que cuatro de sus siete temas de fondo se relacionan de manera general, directa o indirecta con las armas nucleares. Así pues debe proseguir el proceso de desarme nuclear.

Está claro que se han realizado progresos considerables en el plano bilateral con la conclusión de los tratados START I y START II. Además, los Estados poseedores de armas nucleares han adoptado importantes medidas bilaterales en esta esfera y es preciso alentarlos a que prosigan este esfuerzo. Así pues celebramos los loables esfuerzos efectuados por estas Potencias nucleares y naturalmente las alentamos a que los prosigan sin cesar.

No obstante, mi país, el Senegal, sigue profundamente convencido de que la Conferencia de Desarme debe desempeñar una función de primera importancia en relación con esta cuestión y por ello sigue estando de acuerdo en que se cree en la Conferencia un comité especial sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, tal como figura en el proyecto de programa de trabajo de la Conferencia presentado por el Grupo de los 21.

En este programa figura igualmente la cuestión de los "acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas". La conclusión de estos acuerdos constituye una justa exigencia para los Estados que de manera casi unánime han decidido renunciar voluntariamente a la adquisición de armas nucleares mediante su adhesión al Tratado sobre la no proliferación. Además, algunos de estos Estados no se han contentado con adherirse a este tratado sino que han creado en sus regiones, América Latina, el Pacífico Sur y el continente africano, zonas totalmente libres de armas nucleares en virtud de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga y Pelindaba.

Las declaraciones unilaterales de ciertas Potencias nucleares, en virtud de las cuales se comprometen a no recurrir al empleo ni a la amenaza del empleo de armas nucleares contra los Estados que no las posean, han sido, es necesario decirlo y congratularse por ello, un paso en la buena dirección. Sin embargo, aún hay que ir más allá. En efecto, es necesario que a partir de estas distintas declaraciones se pueda elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para darnos las garantías que necesitamos para nuestra seguridad colectiva. Así pues aliento a la Conferencia de Desarme a que prosiga los esfuerzos que ha emprendido en relación con esta cuestión a fin de encontrar un enfoque común que permita concluir con éxito las discusiones sobre un problema cuya solución sigue siendo indispensable para el mantenimiento y la consolidación de la autoridad del régimen de no proliferación.

(Sr. Niasse, Senegal)

Antes de concluir, quisiera decir unas palabras acerca de la cuestión de la "transparencia en materia de armamentos" que también ocupa un lugar destacado en su agenda. Para nosotros se trata de una cuestión importante que debería examinarse en estrecha relación con la de la transferencia internacional de armamentos. Nos parece que ambas cuestiones están estrechamente relacionadas ya que la transparencia puede permitir descubrir, especialmente en los planos regional y subregional, situaciones de excesiva inflación de arsenales militares. Con esa detección se podría llegar a su vez, en una lógica de diplomacia preventiva o incluso de solución de conflictos, a reducir al máximo el nivel de las transferencias de armamentos.

Es evidente que las armas no crean los conflictos por sí solas. Sin embargo, la facilidad con que los protagonistas potenciales o declarados de un conflicto consiguen adquirirlas y acumularlas contribuye gravemente y en gran medida a alimentar y prolongar conflictos que de otra forma podrían haberse prevenido o resuelto a tiempo.

Todos reconocemos que esta cuestión no es simple y para hacerla evolucionar aún habrá que vencer múltiples resistencias que impiden la transparencia en los gastos militares. También será necesario enfrentar francamente los intereses creados, en particular los de los mercados privados de armamentos. Sin embargo, la cuestión exige el esfuerzo ya que lo que se juega es la seguridad de un gran número de nuestros países. Así pues, animo a la Conferencia de Desarme, que en el pasado ya ha hecho frente a problemas temibles, a que persevere en el examen de esta importante cuestión.

Toda la estructura política internacional está transformándose desde hace ya algunos años, con mayor precisión desde la caída del Muro de Berlín. Con este espíritu cabe decir que, en general, nuestro mundo se ha hecho un poco más seguro pero que al mismo tiempo se ha hecho también más complejo. En este contexto, el desarme, que desde hace mucho tiempo se ha considerado como un tema que se distinguía relativamente de los demás, debe comprenderse ahora e integrarse en los esfuerzos más vastos efectuados en el plano internacional para reforzar la paz y la seguridad internacionales.

Así pues, a partir de ahora, el desarme, la organización de un nuevo sistema de relaciones internacionales y la promoción del progreso económico y social deberían considerarse, en este contexto y en este marco, como exigencias y prioridades complementarias que será necesario satisfacer de manera coordinada y concertada. En este sentido es de celebrar que su Conferencia haya invitado a nuevos Estados a participar en el proceso de desarme. Sin duda alguna es una forma de promover un enfoque más global y multidimensional. Nos congratulamos por ello y alentamos a los nuevos miembros a que den pruebas de perspicacia y, sobre todo, de imaginación para contribuir al nacimiento y consolidación de este nuevo enfoque que integraría, en su interdependencia, todos los problemas de desarme tan estrechamente vinculados a los de la paz y la seguridad y, por supuesto, el desarrollo.

(Sr. Niasse, Senegal)

La Conferencia puede enorgullecerse legítimamente de lo que ya ha logrado. Además, aún tiene días prometedores por delante dado que la tarea que aún ha de realizar es considerable. En esta perspectiva puedo garantizarles que el Senegal y su Jefe, el Presidente Diouf, no ahorrarán esfuerzos para contribuir a cumplir esta exaltante tarea que ustedes llevan a cabo.

Para concluir, señora Presidenta, quisiera dar las gracias al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Vladimir Petrovsky, a su adjunto, Sr. Abdelkader Bensmail, y a los miembros de la secretaría por la asistencia experta que les prestan constantemente para el cumplimiento de su misión.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal por su importante declaración y quisiera decirle cuánto me ha emocionado la nota personal que ha incluido en su felicitación a la Presidencia. Doy las gracias al señor Ministro de Estado.

Tiene la palabra el representante de Finlandia, Embajador Reimaa.

Sr. REIMAA (Finlandia) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo, permítame felicitarla por ocupar la Presidencia y desearle éxito en su exigente tarea. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación. La Conferencia de Desarme ha pasado varios meses discutiendo su futura labor. Es posible que no hayamos gastado todo este tiempo con la eficacia que muchos, incluida Finlandia, hubieran esperado, pero no cabe duda que el intercambio de opiniones ha sido necesario y útil.

Finlandia celebra las propuestas concretas presentadas por grupos o delegaciones individuales. Todas estas propuestas son contribuciones valiosas al debate y harán adelantar nuestra labor. Durante este difícil período de los trabajos de la Conferencia de Desarme, el Presidente de la Conferencia ha desempeñado una función central. Desearía dar las gracias a los distintos presidentes por sus esfuerzos incansables y por las iniciativas adoptadas para mantener los debates centrados y organizados.

Ya es hora de que pasemos a las decisiones acerca de la labor sustantiva. Para poder iniciar las negociaciones sobre algunos temas y, probablemente, la labor preparatoria para algunos otros, necesitamos un alto grado de flexibilidad y de realismo. Opinamos que no es necesario adoptar todas las decisiones al mismo tiempo. Si podemos llegar a un consenso sobre una cuestión deberíamos adoptar la decisión necesaria sin demora y pasar a discutir otras cuestiones.

Finlandia ya ha indicado muy claramente que considera que las minas terrestres antipersonal (MTA) constituyen una cuestión urgente que deberá abordarse en la Conferencia de Desarme. Por ello, Finlandia, junto con las delegaciones de Chile y Polonia, hizo una propuesta el 27 de marzo de que se nombrara un coordinador especial para las MTA. Me complace ver que las MTA se han convertido en una cuestión importante que se examina en nuestro foro.

(Sr. Reimaa, Finlandia)

El proyecto de decisión de fecha 22 de mayo sobre el nombramiento de un coordinador especial para las MTA fue resultado de consultas intensivas efectuadas sobre la base de la propuesta de Australia contenida en el documento CD/1458. Quisiera dar las gracias al Embajador Campbell y al anterior Presidente de la Conferencia, Embajador Berdennikov, por los esfuerzos decididos que efectuaron para llevar adelante a la Conferencia en relación con esta cuestión.

Me dirijo a usted, así como a los distinguidos delegados, para solicitar que la Conferencia adopte inmediatamente una decisión basándose en el proyecto de fecha 22 de mayo. Debería darse al coordinador especial la posibilidad de iniciar su exigente tarea.

Quisiera subrayar que el nombramiento de un coordinador especial y la posible creación ulterior de un comité ad hoc sobre las MTA no excluiría en modo alguno otros temas de la labor de la Conferencia. Finlandia está abierta a las discusiones sobre cualquier otro tema de la agenda. Dado que solamente quedan dos semanas de esta parte del período de sesiones, opino que se necesitan consultas y contactos intensivos para llegar a un acuerdo sobre otros temas de nuestro programa de trabajo. Finlandia considera que las negociaciones sobre una convención de cesación de la producción de material fisible constituyen otro tema importante. Se trata de una cuestión que ya tiene un mandato negociado y que por consiguiente está lista para iniciar una labor concreta. La prohibición de la producción de material fisible sería un importante paso adelante en el proceso de desarme nuclear y de no proliferación.

Además de los temas sustantivos, hay algunas cuestiones de organización que deberían abordarse seriamente. La propuesta hecha el 5 de junio por el Grupo de los 21 contiene varios elementos interesantes. En cuanto a la propuesta de nombrar coordinadores especiales para la ampliación y la agenda de la Conferencia de Desarme, así como para el mejoramiento de la eficacia del funcionamiento de la Conferencia, consideramos que es muy adecuada y oportuna. El Gobierno de mi país opina que la Conferencia de Desarme sigue teniendo una importante función que desempeñar en el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad mundiales. La Conferencia de Desarme tiene la responsabilidad de revisar su propio funcionamiento y sus métodos de trabajo para poder responder a las expectativas actuales y futuras de la comunidad internacional.

Desde el mes de julio pasado, la Conferencia de Desarme cuenta con un número mayor de miembros. La ampliación de la Conferencia de Desarme significa que actualmente es más representativa y más mundial. Como todos sabemos, aún hay países que no pertenecen a la Conferencia y desean contribuir a su labor en calidad de miembros de pleno derecho. La Conferencia debería iniciar sin más demora deliberaciones sobre la cuestión de la nueva ampliación.

(Sr. Reimaa, Finlandia)

Para concluir permítanme añadir lo siguiente. El distinguido Embajador de Australia presentó el 22 de mayo una propuesta (CD/1458) que contenía un proyecto de decisión relativo al nombramiento de un coordinador especial para las minas terrestres antipersonal. Las consultas intensivas celebradas ese mismo día acabaron en una nueva versión de avenencia que se distribuyó en todos los idiomas oficiales. Se llegó al acuerdo de que todas las delegaciones enviarían esta versión a sus capitales para recibir instrucciones. Como ya he mencionado, mi delegación desearía seguir adelante con esta cuestión en la sesión plenaria de hoy. Por consiguiente, quisiera pedirle, señora Presidenta, que preguntara ahora si hay alguna objeción a este proyecto de decisión.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Finlandia por su declaración y he tomado buena nota de la petición que ha hecho a la Presidencia. Hay un pequeño cambio en el orden de oradores y va a intervenir la representante de Kenya, Sra. Tolle.

Sra. TOLLE (Kenya) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo, permítame felicitarla en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia de esta augusta asamblea, es decir, la Conferencia de Desarme. Mi delegación desea asegurarle su constante apoyo. Dado que es la primera vez que intervengo este año en una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme en calidad de representante de mi país, deseo dar la cordial bienvenida de mi delegación a todos los colegas que se han unido a nosotros desde enero. También quiero expresar la gratitud de mi delegación a su predecesor, Embajador Berdennikov, por la capaz manera en que dirigió nuestra labor.

Todos hemos tenido el placer de escuchar la declaración hecha esta mañana por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Excmo. Sr. Moustapha Niasse, cuya presencia acoge cordialmente mi delegación. El hecho de que el Ministro haya conseguido tiempo para estar con nosotros hoy no es accidental. Ciertamente su declaración es oportuna y sugerente, especialmente por haber sido hecha poco después de que el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Yvegeny Primakov, hiciera su declaración en nuestra sesión plenaria de la semana pasada. Las prudentes y alentadoras declaraciones que han hecho deberían ayudarnos a revitalizar nuestra labor.

En su calidad de único foro de desarme multilateral, la Conferencia de Desarme tiene una función crucial que desempeñar para asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entre los logros notables que ha conseguido recientemente figuran la Convención sobre las armas químicas que entró en vigor el 29 de abril de 1997 y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Kenya depositó su instrumento de ratificación de la Convención sobre las armas químicas el 25 de abril de 1997, y también es Estado signatario del TPCE desde el 14 de noviembre de 1996.

(Sra. Tolle, Kenya)

País amante de la paz, Kenya atribuye gran importancia al mantenimiento de la paz, que es fundamental para nuestro desarrollo nacional. Sin embargo, Kenya observa con preocupación la inercia que puede verse actualmente en la Conferencia que se caracteriza por su incapacidad de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo para el actual período de sesiones en esta fase ya tardía. En la declaración que hizo ante la Conferencia la semana pasada, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia expuso acertadamente que su delegación estaba dispuesta a llegar a un acuerdo sobre prioridades realistas para armonizar productivamente las opiniones acerca de todo un conjunto de cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia. Así pues, es imperativo que todos los miembros den pruebas de voluntad política, flexibilidad y comprensión a fin de llegar a un acuerdo que sea aceptable para todos.

En este contexto, mi delegación, junto con el Grupo de los 21, se esforzó activamente y llegó a una posición común sobre la cuestión, en su deseo de conseguir que la Conferencia inicie su labor inmediatamente. En lo que respecta a las distintas cuestiones incluidas en el programa de trabajo, Kenya ya ha expuesto coherentemente sus opiniones tanto en la Conferencia como en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apreciamos los progresos conseguidos en la esfera del desarme nuclear con el Tratado sobre la no proliferación nuclear (TNP) y el TPCE. Análogamente, reconocemos los adelantos hechos recientemente de manera bilateral por los Estados Unidos y la Federación de Rusia respecto de las futuras reducciones de las fuerzas nucleares cuando se reunieron en Helsinki (Finlandia) en marzo del presente año los dos Presidentes. Señalamos que reafirmaron su compromiso de seguir adoptando medidas concretas en esta esfera.

Sin embargo, lamentablemente, hemos observado que esos esfuerzos no se aplican a todos los Estados poseedores de armas nucleares. Esperamos que todos los Estados poseedores de armas nucleares adopten las medidas necesarias para unirse al proceso. Por su parte, Kenya no cree que se justifique la existencia constante de las armas nucleares y, así pues, se esforzará por que se establezca un comité ad hoc sobre desarme nuclear según lo previsto en el documento CD/1358 del 14 de marzo de 1996.

Kenya es también Estado signatario del TNP y del Tratado de Pelindaba por el que se crea la zona libre de armas nucleares de Africa y, por consiguiente, ha renunciado para siempre a toda posibilidad de adquirir armas nucleares. En vista de que la Asamblea General ha mantenido constantemente que es urgentemente necesario que se llegue con prontitud a un acuerdo sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, la Conferencia debería establecer de nuevo el Comité ad hoc sobre las garantías negativas de seguridad para que negocie una convención internacional de carácter jurídicamente vinculante en ese sentido. Esperamos que al mismo tiempo pueda abordarse la cesación de la producción de material fisible en vista de las medidas positivas que ya han adoptado algunos países.

(Sra. Tolle, Kenya)

La situación del continente africano en lo que respecta a las minas terrestres es bien conocida, ya que más de un tercio de los 110 millones de minas sembradas por todo el mundo se encuentran en Africa. Según las estadísticas del Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas hay 18 países africanos que se enfrentan actualmente al flagelo de las minas. Al tiempo que solamente tienen una utilidad militar reducida, las minas terrestres antipersonal impiden que los civiles vivan en sus hogares y utilicen sus campos, poniendo en grave peligro el desarrollo de esos países mucho tiempo después de que hayan concluido los conflictos. Además, el elevado costo de la limpieza de minas añade una carga más a las frágiles economías de los países principalmente infestados por las minas. Es necesario abordar con urgencia las cuestiones de la limpieza de minas y de la asistencia a las víctimas en el continente africano.

Habida cuenta de todo ello mi país ha participado en la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Sudáfrica los días 19 a 21 de mayo de 1997, en la cual los países africanos convinieron en desarrollar la cooperación interafricana para la limpieza de minas y la asistencia a las víctimas, y alentar a los Estados miembros a que se hagan partes en los instrumentos internacionales correspondientes que rigen la cuestión de las minas terrestres antipersonal, además de apoyar y promover los esfuerzos para lograr una prohibición mundial. Esta decisión ha sido refrendada por la Reunión en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Africa de la OUA celebrada recientemente en Harare (Zimbabwe) los días 2 a 4 de junio del presente año.

Permítanme concluir diciendo que, en general, mi delegación no tendrá ninguna dificultad con el nombramiento de un coordinador especial encargado de solicitar las opiniones de los miembros de la Conferencia acerca de la cuestión de las minas terrestres antipersonal, siempre que haya consenso al respecto en la Conferencia de Desarme. Además, ello debería hacerse en el entendimiento de que la función que ha de desempeñar la Conferencia de Desarme en este asunto complementa otras iniciativas que ya están en una fase avanzada.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias a la representante de Kenya por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el siguiente orador de la lista, el Embajador de México.

Sr. DE ICAZA (México): De momento no recuerdo si ya tomé oficialmente la palabra en una plenaria formal bajo su Presidencia. Sé que lo he hecho bajo su dirección en esta misma sala y que ya le dirigí las felicitaciones de mi delegación y las seguridades de nuestra colaboración. Pero para el caso de que no figure en actas, quiero dejar asentado la complacencia con la que vemos que dirige nuestros trabajos de manera ejemplar. Paso ahora a lo que quería decir. Como declaró la Coordinadora del Grupo de los 21 en nuestra última sesión plenaria, el Grupo continúa otorgando la más alta prioridad al establecimiento de un comité ad hoc sobre desarme nuclear en relación con el tema 1 de la agenda. Igualmente tal como

(Sr. de Icaza, México)

fue anunciado entonces, tengo el privilegio de presentar una propuesta específica sobre un mandato para un comité ad hoc sobre desarme nuclear, en nombre de las siguientes 26 delegaciones de países miembros de la Conferencia de Desarme, y pertenecientes al Grupo de los 21, a saber: Argelia, Bangladesh, Brasil, Camerún, Colombia, Cuba, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Iraq, Kenya, México, Mongolia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Perú, República Popular Democrática de Corea, Senegal, República Árabe Siria, Sri Lanka, Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe. A continuación daré lectura al mandato que los 26 proponemos para dicho comité ad hoc:

"La Conferencia decide establecer un comité ad hoc en relación con el punto 1 de la agenda sobre desarme nuclear para comenzar negociaciones sobre un programa escalonado de desarme nuclear para la eliminación completa de las armas nucleares dentro de un plazo especificado.

En el cumplimiento de su función, el comité ad hoc tomará en cuenta la propuesta de programa de acción para la eliminación de las armas nucleares presentada por 28 miembros de la Conferencia pertenecientes al Grupo de los 21 (CD/1419, 7 de agosto de 1996), así como otras propuestas existentes e iniciativas futuras en este sentido.

El comité ad hoc establecerá grupos de trabajo para negociar, como un primer paso un instrumento multilateral universal y jurídicamente vinculante comprometiendo a todos los Estados con el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares, un acuerdo sobre los pasos subsiguientes requeridos en un programa escalonado con plazos especificados que conduzca a la eliminación total de las armas nucleares, y un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos tomando en cuenta el informe del Coordinador Especial en la materia (CD/1299) y las opiniones relativas al alcance del tratado.

Los grupos de trabajo informarán al comité ad hoc regularmente o cuando sea necesario sobre el progreso de sus labores. El comité ad hoc informará a la Conferencia de Desarme sobre el progreso de sus labores antes de la conclusión de la sesión correspondiente a 1997."

En nombre de los proponentes de la propuesta del mandato que acabo de leer, solicito que esta propuesta sea circulada como un documento oficial de la Conferencia.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de México por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El orador siguiente es el Embajador de Marruecos.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]:

Señora Presidenta, ante todo permítame decirle cuánto me complace verla presidir nuestra labor. Su experiencia, sabiduría y la dignidad con que dirige la Conferencia nos obligan a respetarla y admirarla. Quisiera también dar las gracias al Embajador Berdennikov que dirigió los trabajos de la Conferencia durante varias semanas. También quisiera expresarle el placer que hemos tenido en escuchar el importante discurso pronunciado por el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, gran amigo de nuestro país. No me proponía intervenir hoy, pero creo que el Embajador de Finlandia ha dicho algo extremadamente importante al final de su declaración; me refiero a la parte concerniente a los debates sobre la ampliación de la Conferencia.

Creo que ha planteado un tema al que Marruecos y yo mismo, en calidad de su representante ante la Conferencia, asignamos gran importancia. Por consiguiente quisiera proponer que basándonos en la propuesta hecha por el representante de Finlandia dediquemos una o varias sesiones plenarias a la ampliación de la Conferencia. Hemos llegado a un consenso acerca del hecho de que la ampliación de la Conferencia es importante, así como acerca de que podría nombrarse un coordinador especial, pero no tenemos a nadie de ninguno de nuestros grupos que se haya ofrecido para desempeñar esta labor. Ello quiere decir que la situación ya está madura pero hace falta un impulso. Creo que me siento preocupado especialmente en calidad de anterior Presidente de la Conferencia que ha asumido un cierto número de compromisos en relación con países que no son actualmente miembros de la Conferencia. Creo que debemos celebrar sesiones plenarias para discutir, más allá del principio de que habría que ampliar la Conferencia a fin de que represente a la comunidad internacional, qué tipo de Conferencia querríamos tener, y de cómo ampliar un poco el debate, lo que podría alentar en su momento a nuestros distintos grupos en el seno de la Conferencia a proponer candidatos para la ampliación y, por consiguiente, a trabajar de manera más positiva.

Así pues resumo mi propuesta. Quisiera que previéramos con su sucesor una o varias sesiones plenarias en las que podrían discutirse la ampliación, en el sentido amplio del término, es decir, no limitarnos a decir sí o no a un determinado país, sino ver qué tipo de Conferencia quisiéramos tener. ¿Se trataría de una conferencia abierta en la que se aceptaría a todo el mundo o se trataría de una conferencia que se ampliaría con diez nuevos miembros? En fin, pienso en todas las cuestiones que podrían plantearse a este respecto. Ello daría un poco de transparencia en relación con quienes se encuentran en el fondo de la sala, que de vez en cuando se quejan y vienen a ver a las delegaciones, en particular a la mía, habida cuenta de que nuestra función al respecto de esta cuestión es bastante modesta desde un principio. Así pues, me gustaría que pudiera usted organizar dos o tres sesiones con su sucesor para poder celebrar un debate público que nos permita dar algunas ideas básicas, ante todo a las delegaciones que están esperando, y después entre nosotros, con lo cual podríamos llegar a tener en su día un coordinador especial acerca del cual todos estemos de acuerdo.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Marruecos y tomamos buena nota de su propuesta. Tiene la palabra el siguiente orador de la lista, el representante del Brasil, Embajador Saboia.

Sr. SABOIA (Brasil) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo permítame felicitarla en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle la plena cooperación de la delegación del Brasil. También deseo ofrecer el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, Embajador Berdennikov, de la Federación de Rusia, por la excelente manera en que desempeñó las funciones de Presidente de la Conferencia. Asimismo deseo hacer constar que mi delegación ha apreciado la importante declaración hecha esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal.

El Brasil se ha unido al gran número de delegaciones del Grupo de los 21 que apoyan el proyecto de mandato de un comité ad hoc sobre desarme nuclear que acaba de presentar el distinguido Embajador de México. El desarme nuclear es una de las mayores preocupaciones de nuestro tiempo y una aspiración legítima de la comunidad internacional. La Conferencia de Desarme, en calidad de único foro de negociaciones multilaterales de desarme, ha de hacerse cargo de sus responsabilidades en este sentido. El Grupo de los 21 volvió a renovar recientemente en el documento CD/1462 su llamamiento para que se establezca inmediatamente un comité ad hoc sobre el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, propuesta que ha encontrado también el apoyo de otros miembros de la Conferencia. El presente proyecto de mandato para un comité ad hoc incluye posiciones de principio en cuanto al desarme nuclear y las responsabilidades que corresponden a la Conferencia en esta cuestión. Está de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General sobre el desarme nuclear así como con la petición dirigida a la Conferencia en ellas. También refleja las opiniones de una vasta mayoría de Estados en lo que respecta a la prioridad que habría que conferir a la cuestión del desarme nuclear.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, la delegación del Brasil desea subrayar que, a su juicio, el proyecto de mandato se presenta como una propuesta a discutir y espera que conduzca a esos debates. No debería entenderse que nuestro apoyo al proyecto de mandato significa un límite a nuestra voluntad de seguir buscando fórmulas que puedan facilitar la consecución del objetivo de iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante del Brasil, Embajador Saboia, por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Chile, Embajador Berguño.

Sr. BERGUÑO (Chile): Señora Presidenta, quisiera expresar la satisfacción con que hemos escuchado todas las palabras del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal y, muy particularmente las que dirigió a su persona, haciendo un elogio merecido, sentido y que nos interpreta, pienso, a todos. Pero también quisiera referirme al hecho significativo que tanto esa exposición, como la exposición de la distinguida delegada de Kenya, reflejan en forma sustantiva la posición de mi país respecto a las cuestiones que nuestra Conferencia debiera abordar, cuestiones que están enunciadas en un programa de trabajo acordado por el Grupo de los 21. Ahora hemos escuchado también la presentación de un propuesto mandato para un comité sobre el desarme nuclear, y finalmente hemos escuchado una propuesta importante a la cual quisiera asociarme muy especialmente, que es la del distinguido Embajador de Marruecos cuya devoción y preocupación por la causa de la expansión compartimos, muy particularmente los países que muy recientemente, como el suyo señora Presidenta, y como el nuestro han podido ingresar a la Conferencia de Desarme, gracias a una acción que tuvo eco en la Conferencia y que esperamos que pueda, en el futuro, tener eco también y abrir la perspectiva de una ampliación, pero abrir también, como lo dijo muy bien el Embajador Benjelloun-Touimi, una consideración orgánica y plena de la cuestión de la expansión en forma transparente por la Conferencia. Mi delegación tiene una dificultad para comprender por qué no podemos realizar ninguna de estas acciones; por qué la pregunta que hace el representante de Finlandia queda sin respuesta; por qué no puede designarse un coordinador para la expansión; por qué no puede designarse un coordinador para el funcionamiento de la Conferencia; por qué no puede designarse un coordinador para la agenda; cuál es la razón en que, siendo objeto de apoyo no sólo mayoritario, sino que en algún caso se expresa que ninguna delegación tiene dificultad con algunos de estos temas, sigamos enteramente paralizados. Tenemos reglas de procedimiento, tenemos prioridades, tenemos documentos que son presentados sobre la mesa y no son considerados. Creo que una cuestión básica está dada en la sabia apreciación del Embajador Reimaa, en el sentido de que cada pregunta debe tener una respuesta y que ese orden está fijado por nuestras reglas que no debemos manipular, ni extender, ni prolongar indefinidamente. Ha llegado el momento de responder a cada una de estas cuestiones. En relación con las minas antipersonal, hemos escuchado una bastante dramática referencia hecha en el discurso del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal y de la representante de Kenya, a la importancia que tiene el tema en ciertas regiones, y a la importancia de una acción humanitaria y eficaz, pero también, pienso que el reflejo significativo de esas y otras intervenciones, es que el tema es un tema importante para la Conferencia de Desarme y que esperamos un pronunciamiento al respecto. En relación con el propuesto mandato para un comité ad hoc sobre el desarme nuclear, mi delegación quisiera expresar aquí que también esperamos que haya una reacción sobre este tema y que este tema sea considerado. Mi delegación no está en condiciones de suscribir este mandato por una cuestión clara y precisa. Porque para uno de los temas que están incluidos en ese mandato, existe ya un mandato aprobado, que es el tema de la cesación de la producción de material fisionable para fines bélicos. Pero el otro no existe, y desearíamos que existiese lo antes posible. Desearíamos que fuese posible discutir esta materia, desearíamos no encontrar

(Sr. Berquño, Chile)

permanentemente un muro de silencio, desearíamos tener una negociación sobre el tema. El Presidente de mi país, creo que en 1958, contestó una pregunta que hizo, en aquel entonces, el Secretario General de las Naciones Unidas, y manifestó su disposición para que se negociara una convención para la supresión de las armas nucleares. El tiempo ha pasado y no podemos hacer esas negociaciones. Lo importante es dar algún paso. El distinguido representante del Irán formuló una propuesta al respecto. Esa propuesta, propuesta mínima, la propuesta de coordinador especial para el tema, tampoco pudo ser aceptada. Quisiera hacer un llamado a una flexibilidad, a una apertura, a una seriedad en la consideración de estos temas. No es posible continuar indefinidamente un juego de ocultamiento de las cartas. Es preciso, que sepamos si queremos trabajar en esta Conferencia de Desarme para el desarme internacional.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Chile por su declaración.

Como ya dije al principio de la presente sesión plenaria, invitaré ahora a la Conferencia a que se pronuncie sobre la petición hecha por la Côte d'Ivoire de participar en calidad de observador en los trabajos de la Conferencia en 1997. Se les ha presentado esta petición en forma de nota del Presidente publicada con la signatura CD/WP.487. De no haber objeciones entenderé que la Conferencia aprueba la petición.

Así queda acordado.

Como ustedes saben, siguen celebrándose consultas intensivas acerca del proyecto de decisión del 22 de mayo de 1997 referente a la designación de un coordinador especial para las minas terrestres antipersonal, así como sobre la propuesta de programa de trabajo presentada por el Grupo de los 21 en el documento CD/1462. Sin perjuicio de los esfuerzos que quiero seguir efectuando durante mi Presidencia en este sentido, quería proponerles que celebrásemos consultas oficiosas abiertas a todos inmediatamente después de la presente sesión plenaria, a fin de proseguir el examen de las propuestas que tenemos ante nosotros y de tratar de llegar a un consenso. También me proponía hacerles esta propuesta en vista de las consultas presidenciales celebradas ayer por la tarde. Sin embargo, esta mañana hemos escuchado el llamamiento hecho por el representante de Finlandia que desearía que la Conferencia pudiera pronunciarse sobre el proyecto del 22 de mayo acerca de la designación de un coordinador especial para las minas antipersonal. Hemos escuchado a otros oradores que desean que la Conferencia salga finalmente de la inercia en la que aparentemente se complace desde el comienzo de nuestros trabajos. Estamos en junio y aún no hemos conseguido nada. Como acaba de recordarlo el Embajador Berquño tenemos ante nosotros varias propuestas que aún no han obtenido respuesta. Nos encontramos ante diversas propuestas hechas por unos y otros, que han sido presentadas a la Conferencia y que parecen en algunos casos haber sido olvidadas y en otros que no podemos llegar a un consenso acerca de ellas, aun cuando aparentemente las soluciones para todas estén cercanas.

(La Presidenta)

Así pues, quiero pedir a mi vez, a la Conferencia que se esfuerce y se decida a adoptar una decisión sobre alguno de los proyectos que le han sido presentados en lo que concierne a las minas antipersonal, el programa de trabajo y la ampliación de la Conferencia. El Embajador de Marruecos ha hecho una propuesta muy interesante. Estoy totalmente dispuesta a celebrar las reuniones plenarias que la Conferencia precise para tratar esta cuestión en todos sus aspectos, pero creo que no tengo que recordarles que cuando se quiso designar un coordinador especial para esta cuestión no pudimos presentar un candidato y por consiguiente la cuestión sigue abierta. Así pues este es el llamamiento que hago a la Conferencia. Podemos continuar la sesión plenaria y si la Conferencia lo desea adoptar una decisión bien sea acerca del documento del 22 de mayo sobre las minas antipersonal o sobre el programa de trabajo que ya se distribuyó el 5 de junio, que todas las delegaciones han dicho que estaban dispuestas a discutir. Espero que la Conferencia diga lo que desea hacer y espero que en general desee que podamos trabajar y llegar finalmente a un resultado. La Presidencia está en las manos de la Conferencia. Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. HERNANDEZ (Argentina): Señora Presidenta, en primer lugar quiero felicitarla por todos los esfuerzos que está llevando a cabo para tratar de sacar de este impasse a la Conferencia de Desarme, y agradecerle así también al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal su excelente intervención. Creo que usted, señora Presidenta, ha sido muy clara en sus últimas palabras, hace falta tomar decisiones. Ahora bien, en esto permítame ir de atrás para adelante. Ir de atrás para adelante significa ir tomando algunos de los temas que escuché en las intervenciones que me antecedieron. Tomemos el tema de la expansión que, creo que mi delegación tiene también alguna autoridad para referirse ya que siempre hemos sido muy activos y luchamos para que se pudiera convertir en realidad. Estados de acuerdo, hace falta tomar una decisión, hace falta quizás nombrar un coordinador, pero, lo que mi delegación no cree que sea fácil de aceptar para los miembros de esta Conferencia, es que el único trabajo que tengamos sea expandirnos a nosotros mismos sin poder utilizar este tiempo en llegar a un acuerdo para temas sustantivos. Esa es nuestra prioridad. Eso no significa que no podamos discutir el tema de la expansión, pero hay otros temas, los cuales tenemos que demostrar cierta responsabilidad en nuestro trabajo. Usted se refirió también a la propuesta del Grupo de los 21 sobre la cual mi delegación está dispuesta, por supuesto, a discutir. Vemos que ha sido un trabajo que permitió la aceptación de los miembros de ese grupo y esperamos que vamos a tener varias reuniones para discutirlo asimismo y que permita que se llegara a una aceptación para miembros de otros grupos, o para diferentes miembros de esta Conferencia en forma individual. Creo que en cierto aspecto, y ante el apuro de tomar decisiones, estamos mezclando todo. Creo que hoy ha habido una clara intervención de un pedido oficial para una toma de decisión expresada por el Embajador de Finlandia. Creo que ese pedido oficial, o estoy seguro de ello, ha sido apoyado por el Sr. Embajador Berguño de Chile, y creo que hoy por hoy, y en esta sesión formal, tenemos que tomar una decisión al respecto. Mi delegación está dispuesta a continuar con la discusión de otros temas, pero quiero repetir que un pedido formal para una toma de decisión en esta reunión plenaria formal le agradeceríamos que eso así se lleve a cabo.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de la Argentina. Tiene la palabra el representante de Siria.

Sr. ORFI (República Árabe Siria) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, permítame comenzar felicitándola por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera decir que a la delegación de mi país le complace mucho verla a usted presidir nuestros trabajos. Me gustaría asimismo decir que para la delegación de mi país es motivo de satisfacción la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, quien ha dirigido la palabra a la Conferencia. Esto constituye una prueba adicional de la importancia que el Senegal concede a la Conferencia de Desarme.

A mi delegación le ha sorprendido escuchar la petición del Embajador de Finlandia de que se adopte en esta sesión una decisión sobre el nombramiento de un relator especial o coordinador encargado de las minas terrestres antipersonal. Nos ha sorprendido porque en la información que recibimos del Coordinador del Grupo de los 21 tras las consultas presidenciales celebradas ayer por la tarde, se indicaba lo siguiente:

"La Presidenta está en condiciones de llegar a las siguientes conclusiones:

- a) No hay consenso para tomar una decisión en sesión plenaria sobre la propuesta presentada el 22 de mayo de 1997, concerniente a las minas terrestres antipersonal.
- b) Existe la propuesta de celebrar consultas presidenciales abiertas a la participación de todos sobre dos temas: la propuesta de fecha 22 de mayo de 1997, y la propuesta presentada por el Grupo de los 21 (CD/1462). Estas dos propuestas habrán de examinarse conjuntamente y sin orden de prioridad.
- c) Mañana se celebrarán consultas presidenciales oficiosas abiertas a la participación de todos."

Creo, señora Presidenta, que su evaluación de la situación es correcta. Mi delegación ha acudido a la sesión de hoy basándose en las conclusiones que se nos transmitieron en relación con el resultado de las consultas presidenciales celebradas ayer. Sobre esta base no tenemos objeción que hacer a la celebración de consultas oficiosas inmediatamente después de esta sesión.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Siria por su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. El siguiente orador que figura en mi lista es el representante de Malasia, a quien concedo la palabra.

Sr. AHMAD JAZRI (Malasia) [traducido del inglés]: Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra, deseo felicitarla cálidamente por su acceso a la Presidencia. Deseo asimismo hacer extensivas mis felicitaciones y gracias a su predecesor, el Embajador Berdennikov, por la muy capaz manera en que dirigió los trabajos de la Conferencia. Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en la cuestión suscitada por el representante de Finlandia en relación con el asunto de la ampliación de la composición de la Conferencia. Y también desearía hacer constar mi reconocimiento a los Embajadores de Marruecos y Chile, y a los otros que han sumado su apoyo, por instar a la Conferencia a que se ocupe de este asunto. Hace ya un tiempo considerable que pedimos incorporarnos a la Conferencia, y a comienzos del actual período de sesiones de 1997 hicimos que nuestro Jefe de Delegación, el Embajador Hasmy Agam, viniera desde Nueva York para dirigir la palabra a esta Conferencia, en una intervención que tuvo como uno de sus temas principales la ampliación de la composición de la Conferencia. Resulta alentador observar que esta cuestión va adquiriendo relevancia. Desearía igualmente aprovechar esta oportunidad para pedirle que emplee su capacidad diplomática para convencer a la Conferencia de que inicie sus deliberaciones sin demora, a fin de que quienes estamos a la espera de que se examine nuestra solicitud de incorporarnos a la Conferencia podamos saber cuál es nuestra situación: si tendremos que esperar otro año u otros cinco años; o si podemos empezar a hacer los preparativos para participar plenamente en este órgano tan importante. Me gustaría asimismo aprovechar esta oportunidad para instar a la Conferencia a que considere seriamente la posibilidad de nombrar un coordinador especial, algo que se suponía que había sido ya objeto de acuerdo, pero que aún no se ha concretado. Si no es demasiado pedir, y si ninguna delegación quiere asumir esa responsabilidad, desearía pedir a la propia Presidenta que asuma esta tarea.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al representante de Malasia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de México.

Sr. DE ICAZA (México): Hemos escuchado un debate que no va a llevarnos a ninguna parte y que mejor hubiéramos tenido en consultas informales. Al igual que otros delegados, recibí el informe de las consultas presidenciales de ayer, y tenía yo entendido que usted había llegado a la conclusión de que no hay consenso para tomar una decisión en la plenaria sobre la propuesta del 22 de mayo referente a las minas antipersonal. Esa fue una conclusión de ayer en la tarde. No sé lo que puede haber cambiado de ayer en la tarde a la mañana de hoy, pero si no había consenso ayer en la tarde, mi delegación no está al tanto de que hubiere un elemento nuevo que permita un consenso hoy para tomar tal decisión. Si ayer en la tarde en las consultas presidenciales se llegó a la conclusión de que debería haber consultas informales abiertas, tanto sobre la propuesta del 22 de mayo como la propuesta presentada por el Grupo de los 21, que entre paréntesis también se refiere, en otros términos evidentemente, al nombramiento de un coordinador sobre el tema de las minas, yo creo que deberíamos proceder de esa manera. Nada indica que haya habido un cambio. Mi delegación, usted lo sabe señora Presidenta, es una delegación para la cual el tema de las minas es un tema muy importante. Impulsamos y participamos en el Proceso de Ottawa, somos partes de la Convención de 1980, impulsamos el proceso de

(Sr. de Icaza, México)

declarar al continente en el que nos situamos un continente libre de minas antipersonal, consideramos que esos artefactos son, por su propia naturaleza, indiscriminados y estamos empeñados en lograr su desaparición de la faz de la Tierra. Compartimos entonces la preocupación de muchas delegaciones respecto al uso, a la producción y a la transferencia de estas minas, e invitamos a las delegaciones, que con tan aparente entusiasmo desean que la Conferencia de Desarme inicie de inmediato un ejercicio incierto en su contenido y en su duración, a sumarse al Proceso de Ottawa para lograr este mismo año una prohibición total del uso, de la producción, y de la transferencia de esas armas de destrucción en masa a cámara lenta. Si esas delegaciones, o algunas de ellas, no están en condiciones de aceptar tal prohibición total, los invitamos a ratificar el Protocolo II recién enmendado, de la Convención sobre las armas convencionales de 1980, que al menos establece limitaciones al uso y a la transferencia y que algunas víctimas inocentes ahorraría a la humanidad, y si no pueden sumarse a Ottawa, ni ratificar el Protocolo II enmendado citados, les invito a ratificar, por lo menos, la Convención de 1980, con lo que podrán participar en la próxima, muy próxima Conferencia de examen, en que también podremos avanzar en este campo de las armas convencionales excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Pero sobre todo, les invitamos a no tomar, en esta Conferencia, posturas dirigidas a la galería para disfrazar el hecho de que no quieren hacer nada para encontrar una solución a las minas y que lo que intentan es entorpecer otros procesos en curso.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de México y concedo la palabra al representante de la Argentina.

Sr. HERNANDEZ (Argentina): Quería simplemente decirle que mi delegación no está sorprendida en nada de que el Embajador de Finlandia hoy haya solicitado la toma de una decisión. No está sorprendida porque esto lo venimos hablando durante semanas, meses. De lo que está sorprendida mi delegación, es de que no hayamos tenido el valor o el coraje, o el acuerdo necesario, para tomar esta decisión. Llama mucho la atención a mi delegación, de que haya países entorpeciendo la labor en esta Conferencia de Desarme. Yo no concibo que ello suceda; mi país no puede llegar a entenderlo. Agradezco las invitaciones que se me han extendido por supuesto invitaciones que ya han sido aceptadas. Para mi país el tema de las minas antipersonal es de alta prioridad y está participando en todas las negociaciones alrededor del mundo en todos los foros; es decir, no necesitamos ninguna otra invitación. Lo que no entendemos nuevamente es por qué esta Conferencia no puede tomar una decisión ahora en una sesión plenaria oficial. No consideramos que haga falta consenso también para que las prerrogativas del Presidente no sean utilizadas. Si seguimos este camino, vamos a necesitar consenso también para ver si nos reunimos o no en las reuniones plenarias. Ese es el camino que estamos siguiendo. Yo reitero una vez más, por supuesto, que informaré claramente a mi Gobierno de todo lo que he escuchado en esa reunión; y pido una vez más que se tome una decisión formal en esta sesión plenaria, no para la galería, sino para nosotros, para asumir nuestras responsabilidades en el único foro multilateral de negociación en materia de desarme.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de la Argentina. Concedo la palabra al representante de la República Checa.

Sr. SVOBODA (República Checa) [traducido del inglés]: Mi delegación apoya plenamente lo dicho en su intervención por el distinguido delegado de Malasia y agradece mucho las declaraciones de los distinguidos delegados de Finlandia, Marruecos y Chile concernientes a la ampliación de la composición de la Conferencia.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de la República Checa y concedo la palabra al representante del Reino Unido.

Sir Michael WESTON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: En realidad sólo quiero hacer dos observaciones. La primera es que el acta de las consultas presidenciales que nos ha sido citada por el distinguido representante de Siria es, por supuesto, el acta, al menos así me parece, preparada por el representante del Grupo de los 21 en esa reunión. Personalmente siempre he pensado que eso causa problemas, y que sería mucho mejor que el acta de las consultas presidenciales la preparase la Secretaría. Cuando propuse ya esto anteriormente, el distinguido Secretario General Adjunto no me lo agradeció, y comprendo que ésta sería una tarea difícil, pero al menos todos tendríamos entonces la misma acta. Porque, con toda franqueza, la que se nos ha citado, y no dudo siquiera un segundo de que se trate del acta levantada con toda honestidad por uno de los participantes en esa reunión, no es la misma acta que se nos dio a algunos de nosotros. Así pues, esta es una cuestión muy difícil, y es algo de lo que quizás deberíamos ocuparnos cuando comencemos a estudiar la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Pero en realidad, lo que más me interesa es sugerir que sería muy peligroso aceptar el argumento de que usted, señora Presidenta, no puede someter una cuestión a la Conferencia si no hay consenso en permitirle que someta la cuestión. A juicio de mi delegación, eso no puede ser correcto. No creemos que ningún órgano internacional funcione de esa manera, y creemos que hacerlo sería asegurar que la Conferencia de Desarme detiene su marcha hasta pararse por completo. Por supuesto, toda delegación tiene derecho a poner reparos al contenido de fondo de una propuesta cuando ésta se presenta, pero no me parece correcto que cualquier delegación pueda argumentar que la cuestión no debe plantearse. Creo realmente que si permitimos que se cree esta situación nunca hallaremos el modo de salir de nuestro actual estancamiento. Por consiguiente, yo apoyaría firmemente la petición hecha por el distinguido Embajador de Finlandia, al que se ha unido el distinguido representante de la Argentina, de que se limite usted a preguntar si hay alguna objeción a la propuesta de nombrar un coordinador especial para la cuestión de las minas terrestres antipersonal en los términos que resultaron de las negociaciones y consultas presididas por su distinguido predecesor.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante del Reino Unido y concedo la palabra a la representante de Irlanda.

Sra. ANDERSON (Irlanda) [traducido del inglés]: Cuando he llegado aquí esta mañana, no tenía francamente intención alguna de pedir la palabra, y me limitaré a referirme de manera muy breve y oficiosa al tema exclusivo de la ampliación de la composición de la Conferencia. Este tema ha tenido cierta prominencia en las intervenciones de algunos de los oradores que han intervenido esta mañana, y doy las gracias a quienes han llamado la atención sobre la cuestión. Quiero hacer constar, con la mayor firmeza posible, mi llamamiento a que avancemos en esta cuestión. Creo verdaderamente que mi delegación y, en realidad, muchas otras se han mostrado extraordinariamente pacientes en esta cuestión. En nuestro caso, hace ya 15 años que venimos pidiendo incorporarnos a la Conferencia de Desarme. Nos hemos referido a este tema reiteradamente en esta sala, unas veces de manera oficiosa y otras de manera oficial. Para ser francos, no hemos querido plantearla demasiado implacablemente, con demasiada frecuencia, porque somos conscientes de que hay planteadas muchas cuestiones de fondo verdaderamente importantes, además de la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia, de las que ésta debe ocuparse, y he de decir que estoy totalmente de acuerdo con el tipo de llamamiento hecho por usted esta mañana a la Conferencia para que se inicie el trabajo sustantivo. Sabemos que hay varias esferas, ya sea la de la cesación de la producción, la de las minas terrestres o la del desarme nuclear, en las que es sumamente importante que comiencen los trabajos sustantivos. Por esa razón, como he dicho, no queríamos hacernos oír con demasiada frecuencia, demasiado implacablemente, en el planteamiento de la cuestión de la ampliación de la Conferencia. Pero he de decir, con toda honestidad, que nuestra paciencia está verdaderamente a punto de agotarse a estas alturas. Recuerden que hace ahora un año, en junio pasado, el Grupo de los 23 se incorporó a la Conferencia, y todos nos alegramos de ver que lo hacía. Entonces nos sentimos alentados por unas declaraciones que consideramos, y seguimos considerando, que eran auténticas en esa etapa; las declaraciones hechas por numerosas delegaciones en el sentido de que eso no constituía el final de los debates en torno a la cuestión de la ampliación de la Conferencia, de que se hacía verdaderamente "de buena fe" la promesa a otros solicitantes de seguir estudiando la cuestión y de avanzar en el asunto. Eso nos alentó, pero desde entonces han transcurrido 12 meses. A comienzos de este año, en nuestra primera sesión según creo, escuchamos al Presidente decir que había consenso para el nombramiento de un coordinador especial encargado de la cuestión de la ampliación de la Conferencia, y el problema pasó a ser entonces encontrar a la persona que quisiera hacerse cargo de esta tarea, y se dieron toda clase de seguridades a los Grupos de que la designación de uno de sus miembros no iría en detrimento de las posibilidades de ese Grupo de tener un coordinador encargado de otra cuestión que tal vez interesase más al Grupo. De manera que, me parece a mí que hemos estado asistiendo a todo un espectáculo, que ha habido un cierto "no querer cargar con el muerto" en todo esto, ya que parece que no hay una sola persona en la Conferencia de Desarme dispuesta a asumir la tarea de coordinador. Tal vez me equivoque en mi apreciación. No siempre resulta fácil a un observador en esta Conferencia entender qué se está cociendo exactamente en todos los debates. Pero esa es la sensación que hemos tenido todos los que nos hallamos en la lista de espera: la de que nadie está dispuesto a asumir ese trabajo. ¿Qué impresión puede eso transmitirnos a nosotros, que esperamos desde hace tanto tiempo, a nuestras capitales, a los muchos de nosotros que desearíamos realmente contribuir a la Conferencia de Desarme en

(Sra. Anderson, Irlanda)

calidad de miembros? Y luego, hemos oído exponer la idea de que esta cuestión debería ser objeto de atención especial en las sesiones plenarias. La cuestión del coordinador está planteada, y cualquier mecanismo, me parece a mí, es mejor que ningún mecanismo en absoluto. Creo que, desde la última vez que nos ocupamos de esto, el número de solicitantes ha aumentado en otros siete. El único mecanismo que me haría abrigar ciertas dudas es el contenido en la propuesta hecha por nuestro colega de Malasia, quien ya sé que habla desde exactamente la misma perspectiva que nosotros y con el mismo sentido de impaciencia, pero que ha planteado la idea de que sea la Presidencia la que asuma la tarea de proponer una recomendación. Si me pareciera que eso puede llevar a resultados concretos, no titubearía en darle mi más pleno apoyo. Pero tengo el recuerdo -y por supuesto, esto nada tiene que ver con la capacidad de cualquier Presidente en sí-, tengo pues el recuerdo desde que llegué aquí, a Ginebra, de haberme dirigido durante dos años a cada nuevo Presidente, de que cada Presidente ha intentado esforzarse "de buena fe" por hacer avanzar la cuestión; pero me parece a mí que el problema requiere la atención más sostenida, y tal vez a más largo plazo, de un coordinador. Así pues, para resumir, aceptamos cualquier mecanismo susceptible de producir pronto resultados concretos -y vuelvo a reconocer, como ya hice al principio, que hay muchas cuestiones de fondo y sumamente importantes en la agenda de la Conferencia y que no queremos en modo alguno obstaculizar los avances en esas cuestiones-, pero, por favor, avancemos simultáneamente en esta cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias a la Embajadora de Irlanda por su intervención. En mi lista figuran todavía nueve oradores: Turquía, China, Myanmar, Chile, México, la India, los Estados Unidos de América, los Países Bajos y Polonia.

Voy a dar pues la palabra al representante de Turquía.

Sr. KESKINTEPE (Turquía) [traducido del inglés]: Puesto que nuestro Embajador tuvo ya oportunidad de felicitarla a usted por su acceso a la Presidencia en la anterior sesión plenaria, me voy a limitar en mi intervención al actual tema de debate. Deseo manifestar el reconocimiento de mi delegación al Grupo de los 21 por su propuesta concerniente al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme que figura en el documento CD/1462. Saludamos también la propuesta relativa al mandato del comité ad hoc sobre el desarme nuclear. Estudiaremos detenidamente esa propuesta. Mi delegación ha tomado nota de las declaraciones formuladas la semana pasada por algunos miembros del Grupo de los 21 en el sentido de que se había trabajado mucho en la elaboración del documento relativo al programa de trabajo y que éste constituía un verdadero esfuerzo en la búsqueda de planteamientos comunes para que la Conferencia de Desarme pueda salir del punto muerto en que se encuentra actualmente. Hemos estudiado muy atentamente la propuesta en su totalidad. Aunque quizás no todos los temas incluidos en la propuesta consigan el consenso en la Conferencia, hemos comprobado que hay elementos que podrían desglosarse y tomarse como base para la adopción de otras decisiones, y que la suma de esos elementos podría constituir nuestro programa de trabajo en lo que resta del año en curso. Mi delegación apoya la creación de comités ad hoc sobre garantías negativas de seguridad, espacio ultraterrestre y transparencia en materia de armamentos, así como la creación

(Sr. Keskinetepe, Turquía)

de un comité ad hoc sobre la cesación de la producción. Podemos aceptar asimismo las decisiones de nombrar coordinadores especiales que se encarguen de la ampliación de la composición de la Conferencia, de la agenda de ésta y de la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento. No obstante, pensamos que debemos tomar primero las decisiones ya maduras. Pensamos en el proyecto de decisión de 22 de mayo de 1997 sobre el nombramiento de un coordinador especial encargado de las minas terrestres antipersonal. El tema merece nuestra atención inmediata. Esto resulta aún más patente a la luz de las manifestaciones hechas por algunos de los oradores que me han precedido. Si conseguimos tomar esta decisión ahora, en esta sesión plenaria, podríamos pasar luego a tomar decisiones sobre otras propuestas. Por consiguiente, mi delegación une su voz a la petición hecha por el distinguido Embajador de Finlandia y que ha sido apoyada por otras delegaciones.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Turquía. Concedo la palabra al representante de China.

Sr. WANG (China) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, deseo reservar a mi Embajador la posibilidad de felicitarla a usted de manera oficial.

A la delegación china le complace haber asistido ayer por la tarde a las consultas presidenciales celebradas con los coordinadores de los grupos. Puesto que participé personalmente en esas consultas, deseo dar testimonio de que el resumen hecho por la Presidenta después de las consultas de ayer por la tarde que acaba de leer el representante de Siria es exacto. Podría decir incluso que es literal. Podría también decir que, aunque la versión siria del resumen de la Presidenta haya podido ser redactada por el Coordinador del Grupo de los 21, todos los puntos mencionados son exactos. Puedo asegurarle que, en lo que respecta a la exactitud del resumen hecho por la Presidenta, no tuvimos tiempo de comparar nuestras notas con las del Grupo de los 21. Deseo añadir además que, durante las consultas celebradas ayer por la tarde, un grupo dijo claramente en varias ocasiones que estaba de acuerdo en debatir la propuesta del Grupo de los 21 relativa al programa de trabajo. Otro grupo mencionó que sólo cuando la Conferencia de Desarme hubiese tomado una decisión sobre el tema del nombramiento de un coordinador para las minas terrestres podría estudiarse el debate de la propuesta del Grupo de los 21.

En segundo lugar, la Presidenta formuló de hecho dos preguntas: la de si deberíamos tomar una decisión en lo concerniente a un pronunciamiento inmediato sobre la cuestión del nombramiento de un coordinador para las minas terrestres, o si, como usted misma sugirió ayer por la tarde, señora Presidenta, deberíamos proceder a celebrar consultas oficiosas una vez concluida la sesión plenaria oficial. En lo que respecta a estas dos preguntas diferentes, aún no hemos llegado a una respuesta única. Dicho de otro modo, algunos países prefieren que se tome de inmediato una decisión sobre el coordinador para las minas terrestres, pero otros prefieren celebrar consultas oficiosas. En cualquier caso, tanto las consultas presidenciales de ayer por la tarde como el debate de esta mañana demuestran que en estos momentos, y en lo que respecta a la cuestión de nombrar un coordinador para las minas terrestres, sigue sin haber consenso en la Conferencia de Desarme.

(Sr. Wang, China)

El Embajador de Chile acaba de recordarnos que el reglamento de la Conferencia de Desarme debe respetarse. La delegación de China respalda plenamente esa opinión. Una de las normas más importantes del reglamento de la Conferencia de Desarme es que sólo se puede tomar una decisión por consenso. Como todavía no hemos alcanzado el consenso, para acelerar nuestra labor, la delegación china está de acuerdo con la propuesta de la Presidenta de que pongamos fin a nuestra sesión plenaria ahora e iniciemos de inmediato consultas oficiosas para debatir la propuesta del Grupo de los 21 sobre el programa de trabajo y el proyecto de decisión relativo al coordinador para las minas terrestres. La delegación china participará de buena fe en el debate que se celebre durante las consultas oficiosas.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de China por su declaración. Invito al representante de Myanmar a que tome la palabra.

Sr. AYE (Myanmar): [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo quisiera expresarle de nuevo mi agradecimiento por la excelente labor que ha realizado en nombre de nuestra Conferencia. Doy las gracias también a su predecesor, Embajador Berdennikov, que nos dirigió con tanta capacidad durante su mandato. Expreso asimismo mi profundo aprecio por la importante alocución pronunciada esta mañana por el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal.

Quisiera hablar ahora en calidad de Coordinador del Grupo de los 21. Recuerdo que en las consultas de la Presidencia de ayer me referí a la propuesta del Grupo de los 21 relativa al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme para 1997, contenida en el documento CD/1462, que se presentó en la sesión plenaria del 5 de junio y que también usted mencionó anteriormente. Recuerdo que en consultas posteriores muchas delegaciones celebraron la presentación de esa propuesta y consideraron que era útil y ayudaría a adelantar la labor de la Conferencia de Desarme. También recuerdo que recalqué que el Grupo sigue asignando la más alta prioridad a la cuestión del desarme nuclear. La posición del Grupo de los 21 es que, por ahora, no hay consenso en la Conferencia sobre los medios y criterios para tratar las cuestiones relacionadas con diversos temas de la agenda. En consecuencia, el Grupo de los 21 quisiera pedirle que continúe sus consultas y siga intentando encontrar una base de consenso. Recuerdo asimismo que, tras vastos intercambios de opiniones, se encuentra usted finalmente en condiciones de sacar conclusiones, como ha señalado el distinguido delegado de la República Arabe Siria. Recapitulando: la primera cuestión es que no hay consenso para que se adopte una decisión en plenaria acerca de la propuesta presentada el 22 de mayo de 1997 sobre las minas terrestres antipersonal; la segunda cuestión es que existe la propuesta de celebrar consultas abiertas de la Presidencia sobre dos temas, a saber, la propuesta del 22 de mayo y la propuesta presentada por el Grupo de los 21 (documento CD/1462), y de que ambas propuestas se examinen juntas sin orden de prioridad; y la tercera cuestión es la posibilidad de que hoy tengan lugar consultas abiertas oficiosas de la Presidencia. Parece haber habido cierta confusión acerca de lo que había decidido la Presidenta a este respecto. Pido disculpas por haber presentado al Grupo de los 21 las conclusiones de la Presidencia en un inglés que tal vez no fue muy bueno o por la forma en que expresé en inglés

(Sr. Aye, Myanmar)

mi interpretación de las conclusiones de la Presidenta que quizás no fue adecuada. Ruego me disculpen, pues el inglés no es mi idioma materno. Para dejar las cosas en claro le agradecería que, de ser posible, usted misma nos repitiera lo que se decidió en las conclusiones de la Presidencia. A este respecto, deseo expresar mi caluroso agradecimiento al delegado de la República Popular de China, que confirmó la exactitud de las cuestiones que presenté a mi Grupo en calidad de Coordinador del Grupo de los 21. Se ha propuesto que, para impedir nuevas confusiones en el futuro, la Secretaría podría informar acerca de las consultas de la Presidencia, propuesta que celebraría en nombre de la delegación de Myanmar.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador de Myanmar su declaración. Tiene la palabra el representante de Chile.

Sr. BERGUÑO (Chile): Quisiera muy brevemente decir, y muy de paso, en relación con la intervención de mi distinguido amigo el Embajador de México, que no pienso que los países que estamos insistiendo en que la cuestión de las minas antipersonal se trate en la Conferencia de Desarme queramos desarmar el proceso de Ottawa. Pensamos que todos los esfuerzos constructivos que se hacen para terminar con este flagelo deben ser acogidos por la comunidad internacional. Sobre los importantes puntos de procedimiento que han surgido a raíz de la intervención del representante del Reino Unido, quisiera agradecer las explicaciones que he escuchado de los representantes de Siria, de China y de Myanmar, y al mismo tiempo hacer presente mi viva preocupación por el contenido de las conclusiones y el hecho de que el contenido de las conclusiones no guarda relación con la descripción que se hace de las consultas y de las posiciones de los grupos. Si los tres grupos llegaron a la conclusión de que, tanto la propuesta del 22 de mayo de 1997 como la propuesta de nuestro Grupo de los 21 (CD/1462) deben ser consideradas conjuntamente y sin orden de prioridad, si ésta fue, señora Presidenta, su conclusión, su ruling, mi delegación por cierto la acatará, pero la acatará bajo protesta porque esta concepción desvirtúa el sentido con el cual nosotros hemos participado, y hemos participado activamente, en la elaboración y aprobación del programa de trabajo que está contenido en el documento CD/1462. Un elemento fundamental de la aprobación de ese programa de trabajo es que no fuese utilizado ni pudiese ser utilizado para obstruir el trabajo de esta Conferencia, ni obstruir el avance de proposiciones que ya estaban tangentes. Cuando me referí a nuestras reglas de procedimiento, me referí por cierto también a esos elementos de prelación que existen y a los cuales debemos habitualmente ceñirnos. De modo que la consideración de dos propuestas, una propuesta amplia que es el marco dentro del cual quisiéramos ver todos los asuntos, incluyendo la cuestión de las minas antipersonal, y la propuesta del 22 de mayo de 1997 que es anterior, debiera ceñirse a las reglas de procedimiento, y la reacción que quise dar, desgraciadamente es una reacción equívoca o equivocada porque si ésta es su conclusión, señora Presidenta, y si los tres grupos aceptaron algo que mi delegación, por cierto, no puede aceptar porque piensa que va contra nuestros métodos y normas de procedimiento, mi delegación quisiera protestar. Quisiera protestar por el hecho de que, en esta forma, vamos a continuar manteniendo cesante a la Conferencia de Desarme y pensamos que es legítimo, y lo volvemos a decir, seguir haciendo preguntas, no tan sólo sobre las minas antipersonal, también sobre el Comité ad hoc sobre el desarme nuclear,

(Sr. Berquño, Chile)

también sobre la expansión, también sobre todos los asuntos, y no pensamos entonces que sea, y lo volvemos a repetir, con la protesta que tuvimos de una delegación que pensó que estábamos proponiendo que se disolviesen los grupos; los grupos son muy importantes, y todos tenemos confianza en nuestros coordinadores, y todos tenemos confianza, señora Presidenta, en su discreción, en su conocimiento y en su habilidad para resolver esta cuestión, pero las reglas deben ser claras y transparentes. Y esto mi delegación tiene muchas dificultades en aceptarlo porque va en contra de la forma en que fue aceptado en el Grupo de los 21 el programa de trabajo, va a establecer por una equivocada tal vez, y comprendo que el representante de Myanmar diga que su idioma no es el idioma inglés y tampoco lo es para mí, pero lo que yo entiendo, lo que me parece ver surgir de esto, es que se está diciendo que se pueden tratar en estas consultas indiferencialmente los dos asuntos sin orden de prioridad, y eso, señora Presidenta, me es muy difícil de aceptar. Si usted así lo ha decidido, por cierto que mi delegación se someterá a ello, pero como lo dije, lo hará protestando por esta acción.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Chile. Tiene la palabra la Embajadora de la India.

Sra. GHOSE (India) [traducido del inglés]: Habiéndola ya felicitado en mi intervención de la pasada semana, o cuando haya sido, no volveré a hacerlo. En todo caso pienso que usted ya cuenta con la cooperación de mi delegación. Señalaré dos cuestiones. La primera es la ampliación de la composición de la Conferencia. Quisiera proponer, si esta sugerencia es aceptable, que celebre consultas y nombre un colaborador de la Presidencia encargado de esta cuestión en el plazo de una semana. Debo comunicar inmediatamente que no estoy disponible para este cargo dado que dejo Ginebra. Estimo que ya es hora de hacerlo, ya hemos escuchado al menos a dos de nuestros colegas, y hasta a tres o cuatro colegas, que están verdaderamente enojados por la manera en que estamos actuando con esta cuestión. De manera que mi propuesta, ligeramente diferente de la de Malasia, es que en el plazo de una semana usted designe un colaborador de la Presidencia que actúe como coordinador especial para la cuestión de la ampliación. La segunda cuestión es que, dado que nuestra posición en cuanto a la cuestión del programa de trabajo es la del Grupo de los 21, nuestra posición acerca de la propuesta de Australia también es conocida, pero no estimo útil seguir dándole vueltas a este tema. Dado que en realidad la propuesta del Grupo de los 21 es según entiendo una modificación de la propuesta de Australia, y si bien no voy a meterme en este tema, solamente quisiera sugerir que celebre consultas sobre la mejor manera de que podamos encontrar una base de consenso acerca de estas dos propuestas mediante consultas oficiosas. Ya llevamos seis meses ensayando consultas abiertas de distinto tipo. No veo ningún problema a este respecto. Podemos hacerlo en consultas abiertas. Podemos hacerlo en esta sala, podemos hacerlo en la sala de al lado o podemos hacerlo en grupos, como usted desee, pero considero que las consultas oficiosas constituyen de momento la única manera de avanzar para encontrar una fórmula que sirva de base de consenso. No creo que seguir actuando de la manera que lo estamos haciendo beneficie a la Conferencia. De hecho, tenemos que dejarle a usted esta cuestión, como Presidenta, y digamos que usted nos informará el próximo miércoles en sesión plenaria de los resultados de estas consultas.

(Sra Ghose, India)

Partiremos de ahí, pero considero que la única manera de avanzar consiste en celebrar consultas oficiosas intensivas durante una semana para tratar de encontrar una fórmula que pueda servir de base para el consenso.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco a la Embajadora de la India sus diferentes propuestas, de las que he tomado nota. Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos de América.

Sra. CRITTENBERGER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, siendo ésta la primera vez que tomo la palabra en una sesión plenaria oficial bajo su Presidencia, permítame felicitarla en nombre de mi delegación por el hecho de que el orden alfabético la haya colocado en la Presidencia en un momento tan importante de nuestra labor. También quisiera asegurarle el apoyo de mi delegación. Muchas veces hemos oído en las últimas semanas en consultas oficiosas y oficiales que no hay consenso sobre una u otra cuestión. También hemos oído una exhortación a la transparencia en este foro. Desafortunadamente, la frase "no hay consenso" no es transparente y no nos ofrece realmente los instrumentos que necesitaríamos para avanzar. Si miramos el calendario, veremos que ya es 12 de junio. La delegación de Finlandia ha pedido que se tome hoy una decisión sobre la llamada propuesta del 22 de mayo que figura en el documento CD/1458 en la forma en que todos la hemos modificado en consultas oficiosas y que ahora está disponible en todos los idiomas. Con respecto a las consultas de la Presidencia de ayer, o cualesquiera otras consultas de la Presidencia, quisiera señalar que esos foros no son foros de adopción de decisiones. Existen realmente dispositivos para ayudar al Presidente a dirigir las sesiones oficiales. El pleno es el órgano de decisión. Mi delegación estima que ninguna conclusión de consultas oficiosas de la Presidencia puede vincularnos en el Pleno, que es el órgano oficial de adopción de decisiones de la Conferencia. De manera que, instando a la transparencia y con el deseo de tomar decisiones y saber dónde estamos, apoyo la propuesta de que adoptemos hoy una decisión acerca del documento CD/1458 tal como lo hemos revisado en consultas oficiosas.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco a la representante de los Estados Unidos de América su intervención y las palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

El Sr. RAMAKER (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, quiero sumarme a los demás oradores que le han felicitado por haber asumido las, efectivamente graves, responsabilidades que incumben a la Presidencia de la Conferencia. También deseo expresar el reconocimiento de mi delegación por la inspirada alocución pronunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, el Excmo. Sr. Mustapha Niasse. Por último, como otros representantes, quisiera dar las gracias a su predecesor en la Presidencia de la Conferencia, Embajador Berdennikov, por haber tomado la iniciativa que nos ha conducido al centro de nuestro debate de esta mañana, a saber, la decisión que debe adoptarse sobre la propuesta formulada por nuestro distinguido colega de Finlandia.

(Sr. Ramaker, Países Bajos)

Desde ya hace algún tiempo los Países Bajos están preocupados por la situación en esta Conferencia, en la que al parecer no se avanza hacia el comienzo de una labor concreta. Por otro lado, en cierto modo ya esperábamos que la Conferencia entraría en un año difícil, año en el que debe reorientarse y decidir lo que puede y lo que no puede hacer, tras la conclusión de las negociaciones sobre una importante cuestión el pasado año, la prohibición completa de los ensayos. Sin embargo, debo decir que en las últimas semanas y hoy en particular, la preocupación de mi delegación se ha intensificado. No es tanto el hecho de que no estemos trabajando de manera concreta, sino más bien el que parece -y espero que solamente lo parezca- que estamos confusos en cuanto a la forma de proceder para la adopción de nuestras decisiones. Ya desde hace unos meses -y estimo que conviene recordar los períodos bajo la Presidencia de sus predecesores de Rumania y Rusia- parece haber una tendencia, digamos, a disminuir la importancia del papel del Presidente de la Conferencia. Recuerdo vívidamente que en esta sala se evocó la necesidad de celebrar consultas y llegar a un consenso y luego de decidir cómo íbamos a llevar a cabo las consultas sobre el supuesto programa de trabajo. Hoy oímos que al parecer no hubo consenso sobre si hubo consenso -esto se vuelve complicado- ayer hubo consenso en que usted concluyó que no había consenso sobre la forma de llegar a un consenso con respecto a la propuesta de Finlandia. Oigo algunas risas, pero pienso que la situación es muy, muy grave, si seguimos de esta manera, si realmente tenemos que llegar primero a un consenso sobre la forma de llegar a un consenso acerca de cómo adoptar una decisión. Me parece que los que están a favor de ello están asumiendo el cargo de Presidente de la Conferencia, y si es ése el camino que vamos a seguir, creo que debo decir que veo muy mal el futuro de la Conferencia. Así pues, al igual que otros, no tengo ningún problema en aceptar que fundamentalmente necesitamos un consenso, pero para mi delegación sería más bien difícil aceptar la tesis de que también es necesario un consenso acerca de la manera de dirigir la Conferencia. Por consiguiente, estimo que en estas cuestiones no es usted quien está en manos de la Conferencia sino más bien la Conferencia la que está en sus manos y creo que aquí tiendo a estar de acuerdo con la oradora anterior la representante de los Estados Unidos, es decir, la Embajadora de la India, en que en realidad es una grave responsabilidad para usted, de manera que efectivamente ello representa una enorme tarea para el Presidente. Esto no significa que subestimemos las dificultades, pero creo que todos los aquí presentes debemos hacer un par de distinciones fundamentales si verdaderamente queremos avanzar. Así pues, al igual que otros, considero que debemos tener cuidado y mantener las prerrogativas del Presidente de la Conferencia de Desarme. Debemos prestar atención y ser conscientes de que el Presidente tiene sus propias responsabilidades y estoy seguro de que si se recuerdan estas premisas al final llegaremos a una solución.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador Ramaker sus observaciones y tiene la palabra al representante de Polonia.

Sr. PA (Polonia) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, la delegación de Polonia ya ha tenido la oportunidad de felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Como representante del tercer copatrocinador de la propuesta de 27 de marzo de que se nombre un coordinador especial para las minas terrestres antipersonal (CD/1452), quiero hacerme eco de las declaraciones de hoy y las preguntas formuladas al respecto por los distinguidos representantes de Finlandia, Chile, el Reino Unido y, de hecho, por muchos otros. ¿Por qué no tomar una decisión a este respecto ahora? La propuesta tripartita ha suscitado considerables discusiones y, en efecto, una importante reunión de opiniones. Como resultado de ello, el 22 de mayo se acordó un texto ad referendum. ¿Por qué no podemos remitirnos a las instrucciones, que dijimos teníamos que pedir y que ya debemos haber recibido? ¿Por qué, sobre la base de esas instrucciones, no podemos tomar una decisión en la debida forma ahora, cualquiera que sea? La existencia de consenso o la falta de consenso debe determinarse aquí y ahora, en torno a esta mesa de conferencia. No podemos ocultarnos tras posiciones de grupo y decisiones adoptadas en otros foros.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Polonia y tiene la palabra al Embajador de Marruecos.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]: Veo que continúa el diálogo de sordos. No quiero participar; sólo deseo volver a mi propuesta inicial y pedirle, si fuera posible, y tal vez sería ésta una de las primeras decisiones que tomáramos hoy, que antes de que termine su turno en la Presidencia decida que consagremos la sesión plenaria del 26 de junio a la ampliación de la composición de la Conferencia, a fin de que todas las delegaciones puedan hacer declaraciones y aclaraciones sobre sus posiciones. Comparto el punto de vista de la Embajadora Ghose, en el sentido de que quizás habría que encontrar un colaborador de la Presidencia, pero si usted no ha encontrado ningún coordinador especial, dudo que encuentre un colaborador de la Presidencia. Pienso que si no se encuentra es porque seguramente hay razones, razones reales, y el hecho de debatir estas cuestiones en sesiones plenarias permitirá aclarar las posiciones de unos y otros y tal vez vislumbrar las perspectivas de ciertos puntos comunes que podrían convencer a muchos en la Conferencia, en primer lugar, de que se interesen más a fondo por esta cuestión que es importante y que todos nos comprometimos a tratar y de que, asimismo, permitan la designación de ese mecanismo de la Conferencia, el coordinador especial, para poder trabajar. Creo que hay que hacer una propuesta práctica. Propongo, pues, que el jueves 26 de junio se dedique a la ampliación de la composición de la Conferencia y que todo el mundo se prepare para ello. No he propuesto la semana próxima porque es un tema importante y es preciso que podamos consultar a nuestras capitales y venir preparados. Ello permitirá a quienes esperan desde hace 15 años tener una idea de los problemas y las perspectivas. La Conferencia cumplirá así sus compromisos, puesto que la Conferencia se comprometió a cumplir una primera etapa en junio de 1996 y aceptar a 23 Estados y a considerar todas las demás candidaturas que se presentasen después. Celebraría que se adoptase una decisión antes de que termine esta sesión para ver si todo el mundo está dispuesto a examinar una cuestión que nos interesa en sumo grado, porque es necesario que esta Conferencia sea representativa de la comunidad internacional.

(Sr. Benjelloun-Touimi, Marruecos)

Creo que muchas delegaciones de países observadores merecerían ser miembros de pleno derecho de la Conferencia. En consecuencia, resumo mi propuesta de que se celebre una sesión plenaria el jueves 26 de junio dedicada a esta cuestión y nos preparemos a hacer declaraciones que aclaren la forma en que concebimos la ampliación de la actual composición.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Marruecos. Naturalmente, voy a preguntar a la Conferencia qué es lo que desea hacer con la propuesta concreta que acaba usted hacer de que la sesión plenaria del jueves 26 de junio de 1997 se dedique a la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. AMAT FORES (Cuba): Deseo unirme a los saludos que se han expresado anteriormente por haber asumido usted la Presidencia y conducir nuestro difícil debate. Asimismo, al Presidente saliente por el trabajo realizado, y a la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal que nos ha concedido el honor de escuchar sus ideas, su pensamiento, en su intervención en el día de hoy. Desde hace semanas estamos escuchando hablar de la paralización del trabajo de la Conferencia y nos preguntamos si es que estamos paralizados, o es que llevamos todo este tiempo dando palos de ciegos sin rumbo y sin destino. Vemos cómo se han lanzado múltiples propuestas, las más variadas, y el problema está en que nosotros no hemos realizado un ejercicio para formular nuestro plan de trabajo, que es lo que está establecido en el reglamento de esta Conferencia. Es como si intentáramos construir una casa sin haber realizado el plano y empezamos a discutir cómo hacer el techo, si hacer la terraza no trae problemas, y si vamos a empezar por la terraza o si debemos hacer ante todo las ventanas. Es bien claro el reglamento de la Conferencia cuando en sus Nos. 27 y 28 señala que al comienzo de cada período de sesiones la Conferencia debe aprobar la agenda para el año y que de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará al comienzo de su período su programa de trabajo, que incluirá el programa de actividades para ese período de sesiones. Hemos visto cómo múltiples propuestas han impedido que realmente hayamos llegado a formular este ejercicio que entendemos que es fundamental para saber por dónde vamos a conducir nuestro camino. Se habla de transparencia y constantemente usamos la frase, que ya va siendo un poco acuñada, pero vemos cómo en muchas propuestas pueden verse más bien como cortinas de humo y todos sabemos que el humo no es transparente, más bien impide que puedan verse las cosas en su fondo y en su claridad. El grupo de los 21 presentó una propuesta tratando de salir del impasse que se ha creado, pero creo que lo más adecuado sería que realmente nosotros pudiéramos establecer el programa y que cada cual diga exactamente, y con transparencia, lo que quiere que se discuta en el programa y qué cosa está evitando que esta Conferencia entre a discutir, y que no demos más vueltas y señalemos con claridad cuáles son las posiciones de cada uno de nuestros países en relación con los temas que esta Conferencia debe de abordar. El Embajador de Chile refería que hay preguntas en el aire. Yo me pregunto qué pasa con la propuesta de programa de trabajo, qué pasa con el tema del desarme nuclear. Creo que el Grupo de los 21 ha ofrecido su flexibilidad, ha traído un proyecto que pretende sacar esto del impasse, pero en definitiva pensamos que se hace necesario celebrar las consultas que desde tanto se ha referido aquí, y que debemos de pasar a este otro paso a ver si

(Sr. Amat Fores, Cuba)

podemos realmente dejar de dar mayores palos de ciegos, y sobre todo el tema del programa creo que podría ayudar a conducir el trabajo que nos queda por delante, que cada día va siendo un período mucho más breve y que por tanto nos obliga a cumplir con nuestra responsabilidad lo antes posible.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador de Cuba su intervención y tiene la palabra el representante de Australia.

Sr. CAMPBELL (Australia) [traducido del inglés]: Permítame añadir la voz de Australia al coro de delegaciones que ahora apoyan la propuesta formulada por Finlandia esta mañana de que adoptemos hoy una decisión en esta sesión plenaria acerca del proyecto de decisión del 22 de mayo por el que se habría aprobado la designación de un coordinador especial encargado de examinar lo que la Conferencia puede hacer para avanzar en el ámbito de las minas terrestres. Como autor de la propuesta que condujo al texto conocido como el texto del 22 de mayo, estimo que hemos tenido tiempo de sobra para recibir instrucciones y tiempo de sobra para discutir la propuesta, y que ahora debemos tomar una decisión sobre la cuestión. Si en realidad no hay consenso, veamos pues dónde reside el problema. Dejemos que al menos el proceso sea transparente. Debo decir que comparto plenamente el temor de Sir Michael Weston y el Embajador Ramaker de que si las delegaciones aquí presentes tratan de impedirle que solicite oficialmente la opinión de los miembros sobre la propuesta si así se exige, y si los miembros no pueden ponerse de pie y ser contados para que se registre su voto, las consecuencias para la Conferencia son efectivamente terribles. La insto a que someta a decisión la cuestión antes de que concluya la sesión plenaria de hoy.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Australia por sus observaciones y tiene la palabra el Embajador de Alemania.

Sr. SEIBERT (Alemania) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, permítame en primer lugar felicitarla por haber asumido las importantes responsabilidades de la Presidencia de esta Conferencia y al mismo tiempo asegurarle nuestro pleno apoyo. También nos complace haber escuchado hoy la notable declaración del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Moustapha Niasse. Volviendo a la labor concreta que aquí realizamos, esta mañana hemos oído una propuesta del distinguido representante de Finlandia y a muchas otras delegaciones que piden una decisión sobre un texto que hemos estado examinando desde hace más de tres semanas y que tuvo su origen en una propuesta de Australia, pero en cuyo examen hemos participado todos, y que se nos distribuyó con la observación de que podría tener posibilidades de consenso. Mientras tanto todos hemos pedido instrucciones a nuestras capitales, y mi capital no deja de preguntarme qué está sucediendo con este texto. Ahora oigo que no podemos tomar una decisión aquí porque un órgano oficioso ha decidido que no hay consenso para tomar una decisión sobre el consenso. Evidentemente, si esto se aceptara, nuestra Conferencia se encontraría en una grave crisis. Está claro que la Conferencia de Desarme trabaja sobre la base del consenso. Pero el consenso debe establecerse aquí, en esta sala en sesión plenaria, no puede transferirse a otro lugar. Toda tentativa de transferir el proceso de decisión fuera de esta Conferencia constituiría una grave trasgresión de

(Sr. Seibert, Alemania)

las responsabilidades del Presidente. Por supuesto, son ustedes libres de preguntar y determinar si hay consenso sobre una cuestión dada y claramente toda delegación es libre de decir si puede aceptar el consenso o si tiene objeciones, pero no podemos liberarnos de estas responsabilidades y transferirlas fuera de esta Conferencia. Por consiguiente, la alentamos y le instamos a preguntar si hay consenso sobre el documento del 22 de mayo.

La PRSIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador de Alemania su intervención y las palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de México.

Sr. DE ICAZA (México): Mis disculpas por volver a tomar la palabra. Se debe a la necesidad de hacer dos precisiones. La primera, cuando me referí a que hay algunas delegaciones que desean introducir el tema de las minas en el desarme para que no se avance en las minas, desde luego no me referí a todas las delegaciones que quieren el tema en este foro, y mucho menos me referí a aquellas que han dado muestras de su voluntad de llegar a soluciones concretas participando en los foros que mi delegación considera apropiados para alcanzar las prohibiciones totales a que aspiramos. Esa es la primera precisión, precisión necesaria en vista de que hay otras delegaciones que, evidentemente, y todos lo sabemos, no quieren avanzar en el terreno de las minas y por eso lo quieren traer al desarme, y otras delegaciones a las que además les molesta muchísimo el Proceso de Ottawa y la existencia misma de la Convención de 1980. Dicho esto, creo que aquí ha habido una confusión en el día de hoy. Desde luego todo miembro de esta Conferencia tiene el derecho de presentar una propuesta, a nadie se le puede negar este derecho. Desde luego, todo miembro tiene derecho a que su propuesta sea considerada, y desde luego la Presidenta tiene el derecho de preguntar si hay objeciones a esa propuesta. Nadie lo niega. Pero nuestro método usual de trabajar es que se someten las decisiones a la Conferencia cuando hay un consenso negociado. Cuando no hay un consenso, no tiene caso someter a la Conferencia aquello que se sabe que la Conferencia no va a poder adoptar. Es tan sencillo como eso. ¿Qué ha pasado con la cuestión de las minas? Desde el punto de vista de mi delegación, nosotros hemos dicho repetidamente, y en plenaria hemos expuesto nuestras razones que creemos fundadas, que no estamos convencidos que éste sea el foro apropiado para tratar lo de las minas. Sin embargo, somos una delegación flexible, como todos saben, y hemos dicho que no tendríamos inconveniente en que si hubiere un consenso, se designara un coordinador especial en los términos y en el contexto del programa propuesto por el Grupo de los 21. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que nos opondríamos a que se adoptara una decisión sobre la base del texto de mayo 22. Tenemos objeciones en cuanto a su redacción, tenemos objeciones en cuanto a su contexto, y si esa propuesta es hecha a la Conferencia, nosotros diremos no. Si quieren de todas maneras, como dice el señor representante de Finlandia, que la Presidenta me vuelva a preguntar, le volveré a decir a la Presidenta, 22 de mayo: no. Mi delegación no se esconde detrás de grupos, señora.

La PRESIDENTA traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de México. Tiene la palabra la Embajadora de la India.

Sra. GHOSE (India) [traducido del inglés]: Lamento tener que volver a intervenir. Ya he presentado mis dos propuestas sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme y la cuestión de las minas terrestres. Aunque no veo inconvenientes a la propuesta del Embajador de Marruecos de que debatamos la cuestión de la ampliación en una sesión plenaria a celebrar el 26 de junio, sigo creyendo que la conferencia debería autorizarla a usted a nombrar un colaborador de la Presidencia para la ampliación, si queremos de veras trabajar seriamente en esa cuestión. Un colaborador de la Presidencia tiene un carácter menos voluntario que un coordinador especial. El problema que tenemos en parte es que nadie se ha ofrecido voluntario para actuar como coordinador especial, mientras que a un colaborador de la Presidencia siempre se le puede asignar, por así decir, una tarea concreta, y estoy convencida de que con las dotes de persuasión que usted tiene, podrá convencer a alguien para que asuma esa tarea en el plazo de una semana. Sobre la cuestión de las minas terrestres, opino sinceramente que no se trata de que todos y cada uno demos un paso al frente. No creo que nadie en esta Conferencia piense que a mi delegación le plantea problemas dejar bien clara su posición. No creo que ese sea el problema. Pero como dijo el Embajador de México, lo normal es que en las sesiones plenarias oficiales adoptemos decisiones, ni siquiera mediante el método del voto secreto, sino cuando hemos intentado y logrado hallar una base de consenso, y eso es lo que me lleva a pensar que en el plazo de una semana, contando a partir de hoy, usted podría consultar con los grupos una fórmula que podría constituir la base del consenso. Pero la razón de que haya pedido la palabra es que, aunque el distinguido Embajador de los Países Bajos reconoció mi confusión, dijo algo referente a la parte introductoria con lo que realmente tengo que mostrarme en desacuerdo con él y quiero que así conste. Teniendo en cuenta que estamos celebrando una sesión plenaria oficial, deseo que lo que digo conste en acta, porque se trata de una acusación específica que se está haciendo al Grupo de los 21. No estoy autorizada a hablar en nombre del Grupo de los 21, pero en tanto que miembro de dicho Grupo, deseo decir que en ningún momento impuso el Grupo de los 21 restricción alguna a la actuación de la Presidenta de la Conferencia de Desarme, y a este respecto deseo leer, porque ésta fue una propuesta oficial que el Grupo de los 21 hizo en las consultas presidenciales, consultas que considero muy útiles por oficiosas que puedan ser, lo que dijo exactamente el Grupo de los 21, que fue: "El Grupo de los 21 desea asegurar a la Presidenta que cualquier declaración presidencial que contenga valoraciones de las cuestiones relacionadas con la Conferencia de Desarme no se impugnará si previamente ha sido consultada y se ha llegado a un consenso". En cualquier foro multilateral, el Presidente o la Presidenta representa a la totalidad del foro que preside, por lo que lo normal es que antes de que la Presidencia haga dicha declaración presidencial consulte a todo el mundo. Quiero dejar esto muy claro y que conste en acta, de manera que dentro de cinco años cualquiera que pueda leer el documento de las actas literales de estos debates sepa que el Grupo de los 21 no dio ninguna "orden de amordazar" a la Presidenta.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco a la Embajadora de la India su declaración y doy la palabra al Embajador de la República de Corea.

Sr. SUN (República de Corea) [traducido del inglés]: En primer lugar, deseo sumarme a otras delegaciones en felicitarla a usted por su acceso a la Presidencia y manifestar también mi reconocimiento por el notable discurso pronunciado por Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal. Deseo igualmente dar las gracias al anterior Presidente, Embajador Berdennikov, por los honestos esfuerzos que llevó a cabo durante su Presidencia. Sobre la cuestión de las consultas oficiosas, mi delegación opina que el encargado de convocar consultas presidenciales oficiosas es el Presidente de acuerdo con las disposiciones del reglamento, las cuales se aprobaron hace mucho tiempo. Y durante el período en que yo ocupé la Presidencia este mismo año, convoqué varias rondas de consultas presidenciales oficiosas de acuerdo con el reglamento. En cuanto a las consultas presidenciales que tuvieron lugar ayer por la tarde, no voy a pronunciarme sobre la confusión que se produjo en torno a sus resultados, pero como alguien ha dicho ya, las consultas presidenciales no son un órgano que adopte decisiones. En tanto que participante en tales consultas, considero que tras escuchar los pareceres de los participantes, corresponde al Presidente elegir la senda que más adecuada le parezca en el desarrollo de las sesiones plenarias y de otras reuniones. De manera que la falta o la existencia de una convergencia de pareceres entre los participantes o lo que quiera que sea que se entienda por consenso, no impide a ningún miembro específico de la Conferencia de Desarme formular petición alguna al Presidente. De manera que, en este sentido, considero que el distinguido delegado de Finlandia, Embajador Reimaa, tiene pleno derecho a pedir a la Presidente que pregunte si hay alguna objeción al proyecto de decisión presentado el 22 de mayo acerca de las minas terrestres antipersonal que ya ha sido objeto de largos debates. Por su parte, la delegación de Corea apoya plenamente la petición formulada por el Embajador Reimaa de Finlandia a este respecto.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de la República de Corea y concedo la palabra a la Embajadora del Japón.

Sra. KUROKOCHI (Japón) [traducido del inglés]: Permítame empezar felicitándola por su acceso a la Presidencia de la Conferencia y por prometerle, por supuesto, la plena y decidida cooperación de mi delegación. Me gustaría asimismo sumarme a los que ya han expresado su reconocimiento por el muy importante discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal. Desearía limitar mi intervención a la cuestión de las minas terrestres antipersonal. Creo que ya hemos estudiado este proyecto de decisión durante suficiente tiempo y que, tras un examen muy pormenorizado, hemos puesto a punto un texto sobre el que todos nosotros hemos pedido instrucciones a nuestros gobiernos, y estoy convencida de que este proyecto de propuesta en particular está suficientemente maduro como para que adoptemos una decisión al respecto. De manera que la pregunta que corresponde que usted formule ahora es la de si hay alguna objeción a este proyecto de decisión. Comparto la preocupación manifestada por los oradores que me han precedido por evitar que la falta del llamado consenso, o sea los pasos que deben darse previamente, impida que la decisión sea adoptada por la Conferencia en la sesión plenaria. De modo que la insto a que procedamos lo antes posible a adoptar una decisión en la plenaria.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias a la Embajadora del Japón, de cuya exhortación tomo buena nota. Tiene la palabra la Embajadora de Francia.

Sra. BOURGOIS (Francia) [traducido del francés]: Permítame felicitarla por el acceso del Senegal a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Permítame que le diga también con cuánto interés ha escuchado mi delegación al Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país exponer ante esta Conferencia un programa de acción a la vez ambicioso y pragmático en el que además ha mencionado, en particular, la posible designación de un coordinador especial encargado de las minas antipersonal. Desempeña usted una función de gran responsabilidad en un momento muy difícil para la Conferencia, y ese momento sumamente difícil la pone a usted indudablemente en una posición extraordinariamente delicada. He escuchado con interés los consejos con que se la inunda por una y otra parte sobre lo que puede o debe usted hacer, o sobre lo que no debe o no puede hacer, y comienzo a preguntarme si esas cuestiones contradictorias nos permitirán avanzar precisamente hacia nuestro objetivo común, que es el de trabajar por fin un poco en la Conferencia de Desarme. En esta ocasión, como por otra parte lo hace a menudo, el Embajador de México ha demostrado una inmensa elegancia y su valor. Una inmensa elegancia, porque se ha hecho cargo de la pregunta que se le pedía a usted que planteara y que le era difícil plantear, a saber: ¿hay objeciones al proyecto de decisión del 22 de mayo de 1997? El Embajador de México ha planteado claramente la pregunta en tales términos. Y la ha contestado, pasando esta vez de la elegancia a un valor natural, ya que todas las delegaciones tienen derecho a expresar su parecer sobre cualquier posición de que se trate; ha respondido por su parte diciendo, sí, México objeta a la decisión del 22 de mayo de 1997. Así pues, al cabo de una mañana un poco frustrante, pienso que ahora tal vez hayamos dado un paso atrás, pero al mismo tiempo un paso adelante desde el punto de vista de la transparencia. Sabemos que en esta etapa hay en todo caso una delegación que objeta a esa decisión y que, por consiguiente, habrá que reanudar el trabajo, volver a poner manos a la obra, utilizando fórmulas quizá diferentes de las que se han utilizado hasta ahora. Pero no nos iremos de esta sala sin haber obtenido al fin la respuesta a la pregunta que muchos de nosotros la hemos hecho a usted y a la pregunta que yo misma me hacía en mi fuero interno, ¿hay o no hay consenso? Todavía no hay consenso.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco a la Embajadora de Francia su declaración. Doy la palabra al Embajador de Marruecos para que intervenga sobre una cuestión de orden.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]: Creo que después de la intervención del Embajador de Icaza de México y de la Embajadora Bourgois de Francia, la pregunta que se ha formulado y que es objeto de este debate ha recibido una respuesta. ¿No se podría levantar la sesión una vez que se ha dado la respuesta? Creo que ahora conviene que nos diga usted lo que piensa hacer en lo sucesivo, ya que en lo que respecta a la pregunta formulada por el Embajador de Finlandia, la respuesta ya se ha dado. Así pues, se puede pasar página y hablar de otra cosa.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Marruecos y concedo la palabra al Embajador de Icaza.

Sr. DE ICAZA (México): Para que no haya confusiones, y para la galería a la que ahora parece ser que todos nos dirigimos, la delegación de México no se opone a un consenso para nombrar a un coordinador sobre el tema de las minas en los términos de la propuesta del Grupo de los 21. No quería yo que se sometiera la pregunta del señor representante de Finlandia a la reunión, por la simple y sencilla razón que nuestras objeciones a la propuesta del 22 de mayo son objeciones de forma y que no nos gustaría que la propuesta desapareciera. Qué bueno que esta pregunta no se haya hecho por parte de la Presidenta. Si se hubiera hecho, nos hubiéramos opuesto a que se adoptara.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de México. Tenía la intención de dar la palabra al último orador que figura inscrito en mi lista, el Embajador Ramaker, antes de sacar las conclusiones de todo lo que hemos escuchado esta mañana y veo que la representante de los Estados Unidos de América también ha pedido la palabra. Así pues, deseo dar la palabra a esos dos representantes y a continuación veremos lo que vamos a hacer hasta el levantamiento de nuestra sesión de esta mañana. Señor Embajador Ramaker, tiene usted la palabra.

Sr. RAMAKER (Países Bajos) [traducido del inglés]: Voy a ser muy breve y quiero que conste en acta -aunque, por supuesto, mi intervención de esta mañana ya consta en acta-, sólo una cuestión, a saber -y esto es en respuesta a la distinguida Embajadora de la India, quien ya ha abandonado la sala, pero a la que pude comunicar el contenido esencial de lo que iba a decir cuando salía de la sala-, que en ningún momento de mi intervención de esta mañana mencioné o utilice los términos "G-21" o "Grupo de los 21", ni la expresión "orden de amordazar". Al contrario, me complace escuchar a la Embajadora de la India decir, como yo ya dije en mi intervención, que comprende plenamente la importancia de la función del Presidente de la Conferencia de Desarme. Como ya dije, lo esencial de mi intervención de esta mañana fue mi advertencia de que debíamos respetar las prerrogativas de la Presidencia de la Conferencia en tanto que delegaciones y, por supuesto, por otro lado, que la Presidencia debe ejercer plenamente esas prerrogativas. Pero por supuesto, debe estar en condiciones de hacerlo, y por consiguiente, no le envidio a usted su tarea, pero pienso que es esencial hacer esta consideración, y me complace saber por las restantes intervenciones de esta mañana que al parecer eso todavía es posible; es decir, que las delegaciones presentes en esta sala permitirán a la Presidenta ejercer plenamente sus prerrogativas y que la permitirán desempeñar sus funciones y ejercer plenamente sus responsabilidades.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador Ramaker su intervención y doy la palabra a la representante de los Estados Unidos de América.

Sra. CRITTENBERGER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Voy a ser muy breve porque estamos en una hora temprana de la tarde o en una hora tardía de la mañana, según se mire. Me dejó un poco preocupada el debate sobre el reglamento de la Conferencia y el papel que desempeña el consenso, y en mi calidad de una de las pocas personas presentes en esta sala que tiene un largo historial de participación en la Conferencia de Desarme, deseo expresar al menos la forma en que mi delegación entiende la aplicación del reglamento. Que nosotros sepamos, no hay nada en el reglamento de la Conferencia de Desarme que obligue a que exista el consenso antes de someter a decisión una cuestión. No obstante, para que una decisión se adopte, debe tomarse por consenso. Esto constituye una diferencia importante, ya que la existencia del propio consenso, o la falta del mismo, se determina mediante la acción de adoptar la decisión. Aunque mi delegación agradece conocer las posiciones de otras delegaciones y la forma en que pueden pronunciarse cuando la decisión se someta a aprobación, la expresión de las posiciones nacionales no puede sustituir a la adopción de una decisión. De manera que mi delegación al menos entiende que la petición que se le ha hecho a usted de que someta la cuestión a una decisión sigue siendo válida.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias a la representante de los Estados Unidos de América. El Embajador de Cuba ha pedido hacer muy brevemente uso de la palabra.

Sr. AMAT FORES (Cuba): Se habla de que usted formula la pregunta, pero realmente nosotros no hemos escuchado que usted haya formulado ninguna pregunta, y nos preguntamos a la vez si es que algunos delegados van a tomar esta decisión por usted. Mi delegación entiende que existe una práctica en esta Conferencia que nosotros no debemos de quebrar. Se llevan los temas a decisión cuando existe un consenso negociado, el consenso no puede salir como resultado de traer el problema, sino de esta negociación, y es evidente que aquí ese consenso ha quedado evidentemente demostrado que no existe. El Grupo de los 21 ha expresado, con la salvedad de dos o tres de los países que lo integran, el criterio bien claro de cuál es nuestra posición; por lo tanto no podemos pensar que puede existir un consenso en este sentido. Creo que la posición de Cuba ha sido expresada más de una vez. Nosotros no nos oponemos a discutir los temas dentro de un programa de trabajo que precise cuáles son los temas que esta Conferencia de Desarme tiene que discutir y, entonces, nosotros queremos dejar bien esclarecida esta situación porque, además, no hemos escuchado que usted haya formulado ninguna pregunta, y se están refiriendo múltiples delegados a ello como si ya usted hubiera formulado esa pregunta.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Agradezco al Embajador de Cuba sus puntualizaciones. Desearía pues, al final de estas largas horas en las que todos ustedes han tenido la posibilidad de expresarse, decir lo siguiente. Ninguna delegación ni ningún grupo ha intentado obstaculizar la labor de la Presidencia. Deseo decirlo y deseo repetirlo, no lo habría aceptado y seguiré no aceptándolo. Asumiré plenamente las responsabilidades propias de la Presidencia, al igual que lo han hecho mis predecesores y al igual que los que asumirán la Presidencia lo harán sin duda después. Había una manera de trabajar de la Conferencia según la cual, durante las consultas, se intentaba llegar a un consenso y presentar los temas de debate

(La Presidenta)

a la sesión plenaria una vez que se había conseguido ese consenso. He intentado continuar aplicando ese método y a eso se debe que, en las consultas presidenciales celebradas ayer, 11 de junio, cuando se planteó la cuestión de pedir a la sesión plenaria de esta mañana que adoptara una decisión sobre el documento CD/1458 que pide el nombramiento de un coordinador especial para las minas, no hubiera consenso en pedir que se adoptara la decisión. No se trataba de pedir un consenso para permitir a la Presidenta formular una pregunta. Los grupos hicieron saber claramente que no había consenso para la adopción hoy de una decisión, y por eso, después de haber celebrado varias rondas de opinión en las consultas presidenciales, se propuso que suspendiéramos las sesiones plenarias y que nos reuniéramos en consultas oficiosas abiertas a todos para debatir los dos temas más prioritarios que tenemos pendientes: la cuestión de las minas y la cuestión del Programa de trabajo. Y ayer tampoco fue posible alcanzar consenso alguno para saber cuál de esos dos temas debía examinarse en primer lugar. Por consiguiente, y deseo repetirlo, ningún grupo ha invocado un consenso previo para exigir que la Presidencia no formule una pregunta más que si el consenso se hubiera obtenido. Dije igualmente a los representantes, a los coordinadores de un grupo que me había pedido hablar, que toda delegación, todo miembro de la Conferencia tenía derecho a formular la pregunta a la Conferencia y pedir a ésta que se pronunciara. Esta mañana nos hallamos precisamente ante esta situación. Una delegación, en este caso la de Finlandia, apoyada por varias otras delegaciones, ha pedido que se formule a la Conferencia la pregunta relativa al documento CD/1458 en la forma en que quedó revisado el 22 de mayo. Lo repito otra vez, se ha presentado una petición concerniente al documento CD/1458 en la forma en que quedó revisado el 22 de mayo. Formulo pues la pregunta a la Conferencia. ¿Hay alguna objeción a la propuesta? México objeta. Tenemos pues ya una objeción. Pero yo voy a acabar de formular mi pregunta. La pregunta que se me pidió que formulara a la Conferencia es la de saber si había alguna objeción a la propuesta de designar un coordinador especial para las minas que figura en el documento CD/1458 presentado el 22 de mayo. La Conferencia ha tenido ocasión de comprobar que hay una objeción, y la manera de trabajar de la Conferencia de Desarme es que, cuando hay objeción no hay consenso, y si no hay consenso la cuestión debe seguir siendo objeto de consulta para llegar a encontrar una fórmula mágica que sirva de base, o como acaba de recordar la Embajadora de la India hace un momento, a un consenso sobre una y otra de las cuestiones que tenemos planteadas. Doy la palabra al Embajador de Finlandia.

Sr. REIMAA (Finlandia) [traducido del inglés]: Lamento tener que volver a intervenir a esta hora tan avanzada. La verdad es que estoy totalmente confundido. Usted misma se refirió a mi intervención y a mi petición y formuló la pregunta de si hay alguna objeción a la base de la propuesta, al documento CD/1458. Y a continuación usted dijo que parecía haber una objeción a eso. Yo lo entiendo de otra manera. Si he escuchado correctamente al Embajador de México, él escuchó atentamente mi declaración cuando dije, después de que esa propuesta se formulara el 22 de mayo, que las intensas consultas celebradas ese mismo día condujeron a una versión nueva, revisada y de avenencia, que fue distribuida en todos los idiomas. Si se me

(Sr. Reimaa, Finlandia)

permite entender esto de manera positiva, la objeción del Embajador de México fue pro forma, no al contenido de la versión revisada. Si esto precisa aclaraciones ulteriores, propongo que no levantemos la sesión plenaria sino que sigamos reunidos en sesión plenaria oficial más avanzada esta tarde.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Finlandia. Deseo corregir lo que dije antes. He recordado el documento CD/1458, que sirvió de base al documento del 22 de mayo; así que se trata de eso. Tiene la palabra el representante de Siria.

Sr. ORFI (República Arabe Siria) [traducido del inglés]: Gracias, señora Presidenta, ante todo, por la aclaración que acaba de hacer. Creo que ha llegado el momento de que pongamos fin al juego a que algunos vienen jugando en esta Conferencia. Está claro que no hay consenso sobre la propuesta australiana en su forma enmendada. Todos los que han intentado imponer la adopción de una decisión hoy son muy conscientes de que esa decisión no se tomará. Creo que la posición del Embajador de México está muy clara para el Embajador de Finlandia, clara para mí y clara para todos, y también para usted, señora Presidenta. Por esa razón, creo que la propuesta hecha anteriormente por la Embajadora de la India de que levantáramos la sesión y a continuación celebráramos consultas oficiosas para intentar alcanzar el consenso, nos podría haber ahorrado algún tiempo.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Siria. Así pues, nos encontramos ahora ante una posición clara. No hemos llegado a un consenso acerca de la solicitud de nombramiento de un coordinador especial para las minas antipersonal. Todos sabíamos, debemos tener la honradez de reconocerlo unos y otros, que así era. Cuando se celebraron ayer las consultas presidenciales quería continuar las consultas oficiosas a fin de que pudiéramos llegar a una solución, lo cual no se ha conseguido por el momento. Les propongo una vez más que permitan a la Presidencia proseguir las consultas a fin de llegar a una solución que pueda conseguir la adhesión de todos. Así pues, si ustedes están de acuerdo celebraré estas consultas, de maneras distintas, que les pido me dejen decidir. Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos de América.

Sra. CRITTENBERGER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señora Presidenta le doy las gracias por haber hecho al fin la pregunta que se le había pedido que hiciera. Deseaba obtener aclaraciones acerca de su recapitulación. Me parece haberle oído decir que no había consenso en la Conferencia acerca del nombramiento de un coordinador especial para las minas. Creo que lo que no hemos hecho ha sido llegar a un consenso sobre una propuesta específica, la contenida en el documento CD/1458 tal como fue revisada el 22 de mayo. Así pues espero que no lleguemos prematuramente a la conclusión de que no hay consenso en absoluto en cuanto a la cuestión del coordinador especial.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias a la representante de los Estados Unidos de América. Efectivamente, en el documento del 22 de mayo se pedía a la Conferencia que adoptara una decisión que previera el nombramiento de un coordinador especial para las minas. Tiene la palabra el Embajador de Marruecos.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]: Señora Presidenta, simplemente quiero apoyar su forma de ver las cosas para el futuro y decir que como ha habido un proyecto de decisión que se ha presentado a la Conferencia para que tomara una decisión al respecto y que, no habiendo sido adoptado, ya no es la base de nuestras consultas. Ahora comenzamos consultas nuevas acerca de este tema sobre una nueva base. Ese texto está muerto.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Marruecos por haber precisado nuestra manera de trabajar. Así pues voy a proseguir mis consultas con las distintas delegaciones interesadas para ver si podemos volver a abordar esta cuestión de otra forma, lo cual es muy posible habida cuenta del número de propuestas que tenemos ante nosotros. Además, el Embajador de Marruecos ha pedido que se dedique la sesión plenaria del 26 de junio a la cuestión de la ampliación en su totalidad. Así pues, si la Conferencia no tiene objeciones, la sesión plenaria del 26 de junio se dedicará a esa cuestión. Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. KESKINTEPE (Turquía) [traducido del inglés]: No tengo objeción alguna a ello pero quisiera declarar que atribuimos gran importancia al debate de la cuestión de la ampliación y queremos estar presente en esa sesión. Así pues quisiéramos proponer que se celebre una sesión plenaria, en alguna ocasión de la semana próxima, en cualquier momento, a fin de que pueda estar presente en ella el jefe de nuestra delegación.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Turquía y tiene la palabra el Embajador Ramaker.

Sr. RAMAKER (Países Bajos) [traducido del inglés]: Al igual que otros, tengo una larga experiencia y un largo historial tras de mí en esta Conferencia y no estoy seguro si entiendo acerca de qué es lo que se nos acaba de pedir, que adoptemos una decisión. No tengo problemas con la propuesta de Marruecos de discutir en sesiones plenarias la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Como ha señalado acertadamente, se trata de una cuestión urgente y hay muchos que aún esperan en los pasillos, sin embargo, cuando le escucho, me pregunto si quiere decir que la próxima sesión plenaria del próximo jueves se dedicará exclusivamente a esta cuestión, porque aún no sé cuál es la lista de oradores o si ya existe una, sin embargo las delegaciones tienen libertad de hacer declaraciones en sesión plenaria. Según la práctica anterior, al comienzo del año adoptábamos decisiones acerca de algo denominado programa de trabajo, que consistía en una idea de que durante algunos períodos del año, las sesiones plenarias se centrarían en determinados temas pero no se dedicarían exclusivamente a ellos. Por supuesto, hemos abandonado esa costumbre y ahora parece que

(Sr. Ramaker, Países Bajos)

utilizamos de otra manera el concepto de programa de trabajo, sin embargo esa era la idea original y aún lo sigue siendo en la práctica, por lo cual creo que, por supuesto, podemos reservar una parte del tiempo de la sesión plenaria de la forma en que lo ha sugerido el Embajador de Marruecos, y ello no debería interpretarse en el sentido de que se dedicaría exclusivamente a ese tema porque, como ya he dicho, quizá haya delegaciones (de todas formas por el momento la mía no es una de ellas) que quieran hacer como de costumbre las declaraciones normales de las sesiones plenarias. Así pues me gustaría una aclaración de su parte acerca de lo que exactamente pensaba cuando hizo esa propuesta.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador Ramaker cuya experiencia reconozco. Hice la pregunta a la Conferencia para saber qué es lo que quería hacer con la propuesta del Embajador de Marruecos, muy concretamente que la sesión plenaria del 26 de junio, es decir dentro de dos semanas, pudiera dedicarse a la cuestión de la ampliación. Sin embargo, como todos sabemos, las delegaciones tienen derecho a plantear las cuestiones que deseen plantear durante nuestras reuniones y no creo haber dicho que la sesión se dedicaría "exclusivamente" a la cuestión de la ampliación. Deseo recordarles que los intérpretes nos dan cinco minutos solamente y ya han sido extremadamente pacientes. Tiene la palabra el Embajador de Marruecos.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]: No tenía ninguna intención de volver a hablar. Había pedido que fuera la sesión de dentro de dos semanas, en primer lugar para que todos puedan prepararse y saber que normalmente esa sesión se dedicaría a la ampliación. Por supuesto si hay ministros que nos visiten y que vayan a hacer una declaración ello no plantearía ningún problema. En caso de que una delegación, sabiendo perfectamente que deseamos ocuparnos de la ampliación, quiera hablar de otra cosa, nos enviaría también un mensaje y nos diría que quizás no le interesa mucho en ese momento, en fin que cada uno lo interprete como lo desee. Sin embargo, lo esencial de mi propuesta es que simplemente se diga que el tema de esa sesión plenaria será la ampliación y que cada cual haga lo que considere conveniente. De todas formas, todo el mundo podrá hablar en nombre de su país en función de las instrucciones que el país le dé. Si no se nos dan instrucciones de hablar sobre ese tema y se nos ordena que hablemos de otra cosa, es cierto que nadie nos podrá impedir que lo hagamos. Creo que mi propuesta ha sido muy clara y todo el mundo comprende muy bien lo que he querido decir. Queremos saber qué es lo que piensan los miembros de la Conferencia de Desarme acerca de la ampliación y en qué dirección desearían avanzar y, si quieren hacerlo en sesión plenaria, ya existe un texto del que podemos volver a ocuparnos y discutir después que hayamos encontrado un coordinador especial.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador de Marruecos por haber precisado su petición. Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sir Michael WESTON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: Quiero señalar simplemente el artículo 30 de nuestro reglamento. No creo que se trate de la cuestión de que un ministro venga antes de que podamos comenzar nuestro debate y plantee algún tema pertinente para la labor de la Conferencia. Tampoco creo que se nos pueda hacer callar acerca de esto ni de ninguna otra cosa. Así pues, en resumen, propondría que discutiéramos este tema en consultas oficiosas antes de adoptar una decisión al respecto.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido. Tenemos la propuesta que presentó esta mañana el Embajador de Marruecos de dedicar una sesión plenaria a la cuestión de la ampliación de la Conferencia. Veo que algunas delegaciones quisieran que se refinase esta cuestión en consultas; así pues, podemos emprender estas consultas sobre la cuestión y cuando esté lista le dedicaremos la sesión plenaria. Tiene la palabra el representante de Siria.

Sr. ORFI (República Árabe Siria) [traducido del inglés]: Marruecos ha hecho una propuesta. Usted, señora Presidenta, ha formulado una pregunta concreta: ¿Hay alguna objeción? No he oído que nadie objete a la propuesta de Marruecos. Por consiguiente, no hay razón para seguir demorándonos.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Siria. Tiene la palabra el representante del Reino Unido.

Sir Michael WESTON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: En ese caso me opondría a la propuesta por no ser conforme al artículo 30 del reglamento.

La PRESIDENTA [traducido del francés]: Doy las gracias al representante del Reino Unido. Así pues, presentaré esta cuestión a nuestras consultas al respecto al igual que me propongo proseguir las consultas sobre la cuestión del nombramiento de un coordinador especial para las minas antipersonal. En lo que concierne a la ampliación de la composición de la Conferencia, seguiré también la sugerencia que se acaba de hacer y que no va en contra de lo que han propuesto otras partes, y trataré de ver si hay un colaborador o una colaboradora de la Presidencia que quiera sacrificarse para tratar de desbloquear esta cuestión. Quiero agradecerles a todos su paciencia y sus contribuciones a nuestros trabajos.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 19 de junio a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.